LA PRENSA

Año IV—Número 987

BUENOS AIRES, Mártes 14 de Marzo de 1873

Editor responsable José O. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos [illegible]

Se publica por esa Imprenta, Moreno [illegible]

ALMANAQUE

HOY 14—Abstinencia.—La fiesta de la Sábana de N. S. J. C.—Santas Florentina virgen y Matilde reina.—Luna llena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1873

Reformas en el plan de estudios superiores

En el mes de Diciembre del año pasado, con ocasion de los exámenes rendidos en la Universidad i en la Facultad de Medicina, *La Prensa* consagró una série de artículos sobre la conveniencia de introducir importantes reformas en ambos establecimientos de enseñanza.

Era que sentíamos ya desenvolverse ese espíritu fecundo que acaba de encarnarse en la juventud: el espíritu del perfeccionamiento de sus métodos de estudio.

Al ocuparnos de la materia, pasamos en revista las necesidades mas sentidas en uno i otro centro de enseñanza, i dirijiendo nuestra palabra á los jóvenes i distinguidos ministros de la Provincia los estimulamos á tomar la iniciativa en un ramo tan interesante al progreso del país.

Nuestra palabra cayó por el momento en el espacio, pero tres meses despues, los estudiantes mismos la recojen como una bandera i de ella se sirven hoi para luchar por la mejora de su suerte profesional.

Deber nuestro es hoi alentar en su propósito á los jóvenes que se interesan en el progreso de la enseñanza.

Tambien el Gobierno debe prestarse atento á las reformas que se mencionan, i para ayudar en algo á la buena intencion que le suponemos i á la honrosa iniciativa de la juventud, vamos á enumerar algunas indicaciones que pueden ser útiles á la comision de estudiantes encargada del estudio de reformas.

Comenzaremos por la Universidad.

Este cuerpo lleva hasta hoi una marcha próspera, gracias al esfuerzo que ponen para darle cierto impulso algunos de los funcionarios que están al frente de la enseñanza y mas que todo al espontáneo interés de la juventud en instruirse.

En cuanto al reglamento interno de la Universidad, él ha caido en desuso—Los jóvenes que concurren á las aulas no guardan otro comportamiento que el que les impone su educacion y mas que todo la seriedad moral del catedrático i el interes que su ilustracion i bondad ha sabido despertar en ellos.

Antes que la libertad de estudios sea proclamada por ninguna lei, ella existe de hecho hasta cierto punto, puesto que los estudiantes van ó no van á oir las lecciones de sus catedráticos, presentándose al fin del año á pasar el exámen de una ciencia que han estudiado solos en su casa.—Los estudiantes se permiten entónces la libertad de tener simpatías ó antipatías por sus maestros i así es que las conferencias de algunos de ellos son siempre sumamente concurridas, miéntras otras apenas son escuchadas.

Fuera del aula, la misma libertad mas absoluta existe por todo—A veces no es posible dar una leccion porque el ruido esterior impide decir ni oir una palabra.

Deducimos de todo esto, que aunque la libertad es mui estimable en todas sus faces, esa libertad completa y señora de sus dominios, concluye donde comienza la esfera de la libertad de los demas, i por consiguiente, la estralimitacion de ese radio es solo el fruto de una tolerancia perjudicial á la buena disciplina del establecimiento i á la juventud misma.

En país alguno del mundo donde la enseñanza haya llegado á un grado mas alto de cultura, no se citará un ejemplo en que la juventud que estudia luego dentro de los muros del colejio la misma libertad que en la calle.

La vida universitaria es vida de órden, vida de disciplina, porque solo asi es conciliable con el provecho que se procura sacar de la enseñanza.

Es bueno que el estudiante sea fuera del aula un ciudadano, en ejercicio de sus derechos políticos; es bueno que sea un hombre de sociedad en todas partes; pero en la clase, oyendo las lecciones de sus maestros, el estudiante es solo alumno sujeto al régimen y á la disciplina del establecimiento.

Miéntras el alumno estudia no puede pretender ejercer sobre el profesorado una influencia enervadora i coactiva de la enseñanza misma. Esto seria desnaturalizar el estudio de las ciencias i facilitar el paso á la sociedad, de hombres nulos i audaces, de ignorantes patentados de sábios, cosa que por desgracia ha sucedido muchas veces. El estudiante solo tiene derecho á que se le enseñe i á que se le trate con suavidad i decencia.

En cuanto á las pruebas anuales del estudio que haben los jóvenes, hemos indicado en los artículos á que ántes nos hemos referido, la conveniencia de que los exámenes se diesen ante un jurado de profesores estraños al establecimiento, i nombrados por el Gobierno. Los profesores del establecimiento constituirán cuando mas, un tribunal de apelacion de exámenes para los casos en que un estudiante quejoso de una mala clasificacion quisiere recurrir ante un nuevo juez.—Las razones que apoyan esta reforma las hemos espuesto en nuestros referidos artículos.

En la Facultad de Medicina las cosas pasan de otra manera.

Allí, en lugar de haber caido en desuso el viejo reglamento, él se conserva en toda su atrasada i vetusta vijencia.

Allí, los estudiantes están subordinados á un réjimen tirante i absoluto.

La Facultad no solo gobierna al estudiante en el anfiteatro ó en la escuela sino que pretende hacer estensiva su autoridad, hasta en la calle, i trata de imponerse á la conciencia i á la libertad del alumno como un dogal de acero.

Los catedráticos, léjos de ser dulces i enérjicos son señores adustos i absolutos. En lugar de conseguir, imponen.

Los exámenes se resienten de prevenciones atrasadas. En lugar de jueces rectos é imparciales, se descubren en algunos, el odio concentrado i el favoritismo celoso que han sabido crear la independencia ó la adulacion del alumno.

El reglamento interno debe reformarse por completo; i para el exámen anual, conviene adoptar el mismo sistema indicado para la Universidad. Un jurado de examinadores compuesto de profesores estraños á la Facultad debe ser el que juzgue de los exámenes anuales i los profesores compondrán solo el jurado de apelacion.

Con estas reformas i otras que hemos indicado en nuestros anteriores artículos, los estudios superiores de nuestro país se elevarán sin duda á la altura en que se encuentran los estudios del progreso humano, en países donde la inteligencia brilla con ménos espontaneidad que entre nosotros.

Estos son los frutos que nos prometemos recojer del movimiento reformista que hemos iniciado en la prensa i que hoi una parte escojida de la juventud ha encarnado con entusiasmo.

Esperamos ver lo que produce la comision nombrada para formular esas reformas i le prometemos nuestro caloroso apoyo.

Justo es creer que, cuando los mismos actores en el drama de la enseñanza son los que proclaman la necesidad de la reforma, descenderán con ánimo juicioso é ilustrado hasta los mas secretos defectos del reglamento de nuestros establecimientos de estudios superiores i pedirán su modificacion, compatible con la seriedad de los estudios i con los progresos de la época.

Quedarse en los dinteles de un movimiento tan fecundo sería acreditar lijereza i debilidad. Sondear todos los inconvenientes i procurar removerlos, sería demostrar buena intencion i juicio, calidades que ya recomiendan altamente á nuestra juventud.

Así, tanto el Gobierno, bien intencionado tambien, i el país ansioso por la mejora de sus instituciones, se complacerán en el resultado de la obra comenzada con tanta espontaneidad como decision.

El Superior Tribunal y el Juez Echeverría

Sabemos que con motivo de algunos artículos que hemos escrito en números anteriores, el Superior Tribunal se ha hecho llevar á su exámen una testamentaria que en ellos se mencionaba, como que habian sufrido un grave despojo sus bienes declarados del Fisco.

Sabemos tambien que el Juez Dr. Echeverría ha dicho que no prestaba atencion á las denuncias que se hacian contra él, porque no eran determinadas, apesar de que nosotros creemos que lo eran por demas, puesto que á los calificativos con que reprochábamos su conducta, acompañábamos la especificacion de los hechos entre otros el de la mencionada testamentaría de Cárdenas.

Pues bien, para ayudar un poco al Tribunal Superior y satisfacer mas aun los deseos de este juez, vamos á esplicar en breves palabras por hoy los vicios que hemos notado en ese asunto.

El año 1865 se inició la testamentaria y sus bienes importaron ochenta y cinco mil y pico de pesos que fueron depositados en el Banco.

Se hicieron posteriormente varias estracciones para pagar algunos créditos y los honorarios del abogado defensor de oficio que nombró el mismo Juez Echeverría.

Quedaron en el Banco cuarenta y tantos mil pesos q' fueron en el mismo año declarados del Fisco.

Muy luego se presentó ó se hizo presentar á un menor de seis años, si mal no recordamos, pidiendo alimentos.

El Juez lo nombró á este nuevo litigante un curador ad litem, abogado de nuestro Foro.

Este en representacion del menor y el Defensor de la testamentaria en representacion de la herencia sostuvieron un pleito que se decidió en contra del primero, por no haber tenido derecho á nada.

El Juez manda regular los honorarios y se tasan los de ambos en treinta mil pesos, los mismos que libra órden para q' se abonen de los bienes del Fisco.

¿Cree el Dr. Echeverría que esto se llama administrar justicia en ningun país del mundo?

Si el menor perdió el pleito ¿por qué se le hace pagar al Fisco los honorarios de su abogado?

¿No sabe el Juez que el menor no tenia con que pagar, el abogado no debia recibir nada, porque para ello lo prescribe la ley que debe defender gratis á los pobres?

Esto, pues, se llama defraudar los dineros agenos y quebrantar la ley indignamente. En el órden legal se denomina con otros términos, que si el Superior Tribunal entra á juzgar como se debe el hecho que ellos importan, el Juez Echeverría dejará muy pronto de seguir desempeñando las sagradas funciones que tiene á su cargo.

Pero aun falta algo mas.

Abonadas indebidamente esas sumas, quedan en depósito diez mil y pico de pesos: nótese bien que solo quedaron 10,000 y pico de pesos de ochenta y cinco mil, sin haber recibido un medio el verdadero heredero, porque segun parece, se queria suplantarlo con las costas.

El año 1869 manda el Dr. Echeverría archivar la testamentaria y no se lo dice al Fisco ni una palabra sobre los pocos fondos que se le habian dejado, y hasta hoy hubiera seguido sin saberlo si no se presenta en nuestra redaccion una persona que ha querido hacer ese bien á la comunidad comunicándonos el hecho.

¿Qué dice ahora el Dr. Echeverría?

¿No cree que si en esto tan pequeño se ha cometido tanta iniquidad por lo cual sin duda se hacia archivar, nos autoriza á reflexionar sobre cuanto no se habrá hecho en asuntos de mucha mas importancia?

En vano leemos periódicamente los estados de Tesorería, no encontramos las sumas ingentes que debian haber entrado como provenientes de testamentarias que deben haberse hallado en el mismo caso cuya cantidad no ha de ser insignificante si se tiene en cuenta tres epidemias en que han fallecido centenares de personas en buena posicion de fortuna, juntamente con los deudos que podian haberlos heredado.

Con estos datos ya tiene el Tribunal como estudiar mejor el asunto y averiguar otros por analojia, haciendo por lo pronto que el Juez devuelva al Fisco las sumas indebidamente pagadas, los intereses que devengaron estas y las que quedaron en depósito, y por último dictando contra él la pena en que haya incurrido.

Las elecciones próximas

Se acerca el momento en que el pueblo debe acudir á las urnas electorales á depositar su voto, para la eleccion de Senadores y Diputados á la Provincia.

La juventud ha asumido, por fin, el rol que le corresponde, agrupándose en centros electorales á fin de hacer pesar su voluntad en los destinos del país.

Hasta ahora el elemento jóven se ha encontrado disperso, constituyéndose en juguete de las aspiraciones y de los intereses de unos cuantos, que han venido esplotando la cosa pública en provecho propio.

Las influencias ilejítimas, los intereses de círculos, la envidia de unos cuantos, el recelo de las edades y la emulacion, han sido otras tantas causas que han producido hasta ahora la anulacion del elemento jóven.

Desde que se fundó este diario hemos venido trabajando por la union, á fin de que en el combate la juventud de Buenos Aires pudiera pisar el palenque electoral, compacto y tras de iguales propósitos, llevando á los bancos lejislativos, á jóvenes tambien que fuesen encarnaciones genuinas de sus aspiraciones y de sus ideas.

Hemos tenido un número considerable de bandos y de círculos políticos. Los crudos y los cocidos, los pelucones y los progresistas, pero jamas hemos contado con el partido de la juventud.

Todos los años [illegible] la superficie de la vida diaria nuevas generaciones, llenando, vida, de inteligencia y del fuego santo del patriotismo; y todos los años esas columnas formidables de verdaderos soldados de la libertad, se encontraban obligadas á asumir el triste rol de elementos secundarios, de meros instrumentos ó escalones para la elevacion de otros.

Hasta ahora se ha requerido como base fija de servicios para poder desempeñar hasta los mas insignificantes puestos en la administracion de la provincia; poder ostentar en la barba una cana, como prueba de edad.

Se exijia madurez en el pensamiento, peso en la conducta y experiencia en la vida para ser nombrado alcalde ó Juez de Paz, olvidándose que hay muchos jóvenes que sin ostentar canas en el cabello, tienen tanta inteligencia y conocen las necesidades del momento, como los hombres que han venido monopolizando los puestos públicos.

Por mas de una vez hemos sostenido desde las columnas de este diario que el artículo constitucional q' señalaba una edad para poder ser Diputado á la provincia era perfectamente inútil, desde el momento que el jóven, en el hecho de ser jóven era escluido completamente por aquello de que quien mas vivo mas sabe.

En tiempo de la Colonia los hombres de 30 años eran verdaderos hijos de familia, sumisos y atentos á la voluntad del padre, especie de esclavos, sin voluntad propia y sin ideas propias.

Ahora las costumbres y las ideas, han cambiado, y no es raro encontrar *hombre de pesos* que confiese que hay jóvenes que saben mas que ellos.

Su naturaleza y la ley emancipan al jóven desde los veinte y dos años del poder paternal, constituyéndolo en nuevo ciudadano y en un ser distinto de la familia.

Porque, pues, relegar al olvido, al jóven de veinte años que ha sabido conquistarse una posicion á fuerza de labor y de constancia?

Felizmente, la reaccion se hace sentir con tanta mayor fuerza, cuanto mayor es el patriotismo del elemento jóven.

La juventud se inicia en la vida pública, en la conviccion de que si ella no se eleva por sí propia, no serán los hombres de otras generaciones quienes se tomen tamaña molestia.

Las elecciones se acercan y si bien en la campaña la influencia de la juventud podrá ser neutralizada por Jueces de Paz y por los comandantes militares, en la ciudad es seguro el triunfo mas completo.

No por estas ideas emitidas al correr de la pluma, se crea que somos enemigos de los hombres de pasadas generaciones.

Cada cual tiene su puesto designado por la Constitucion en el Gobierno de la Patria, y si la diputacion pertenece al jóven, el puesto de Senador pertenece á la madurez del pensamiento y á la experiencia de la vida.

Nuestras Cámaras reconocen la necesidad de dos fuerzas en accion. El fuego y la inspiracion de la juventud y el reposo y reflexion de la vejez.

Cumplamos en la vida práctica con el espíritu de las prescripciones constitucionales, y habremos conseguido dar nuevo impulso al progreso creciente de estos países, mas savia para la existencia diaria y mayor energía en el poder.

Irregularidades del trasporte

A medida que se acrecienta la poblacion de nuestros pueblos de campaña y se desarrolla cada vez con mayor fuerza su produccion y su consumo, se hacen sentir mas ciertas irregularidades que se notan en el mecanismo administrativo del ferro-carril del Oeste y que quizás aun no hayan sido apercibidas por su laborioso Directorio.

Con frecuencia nos llegan reclamos de diversos puntos de la línea, pidiéndonos las consignemos, á fin de que ellas sean remediadas, para salvar así á esa parte del comercio de los graves perjuicios que sufre.

La falta de [illegible] es una de las deficiencias que mas se hacen [illegible]

Ocurre una tropa de [illegible] quiera de los pueblos vecinos á la línea á pedir conduccion de su carga, y se ve obligada á permanecer estacionada al rededor de las estaciones tres, cuatro y hasta ocho dias, por no disponer las administraciones locales de los wagones necesarios, teniendo que esperar á que vuelvan los que partieron con carga.

Esto trae como á nadie escapa, graves contratiempos á los productores, que tienen que pagar peones y mantencion de los animales de las tropas durante el tiempo que se encuentran estacionadas, y á mas la paralizacion de sus faenas por la ausencia del personal que ocupan las tropas, el cual es casi siempre el mismo que desempeña las labores normales de los establecimientos.

Comprendemos que en momentos de gran afluencia de carga, es imposible exijir que toda ella sea atendida inmediatamente, pues estos son casos estraordinarios que no puede estar obligada una empresa á prevenir, porque seria necesario tener grandes capitales en trenes paralizados durante todo el año, pero hay otras circunstancias que conspiran á que esa aglomeracion de carga se repita con suma frecuencia y haga sentir tan remarcablemente la falta de wagones.

Ella consiste en la falta de una buena administracion ó direccion en la conduccion de los trasportes.

Despues de haberse demorado dos ó tres dias la carga, que se envia por ejemplo á Chivilcoy desde el Once de Setiembre, se hace detener, ignorándose por qué, en la estacion de la Villa de Mercedes. Allí permanece uno ó dos dias en los wagones á la intemperie sin candados en sus puertas que cooperen á hacer eficaz la vigilancia del guarda respectivo.

De ahí, como es de suponer, provienen generalmente los desfalcos que son tan frecuentes en las mercaderías que se trasportan y que el cargador nunca reclama porque importaria mas que su valor los costos de la tramitacion y pérdida de tiempo que exige esa clase de reclamaciones.

Ese trasporte viene pues á llegar á Chivilcoy á los tres ó cuatro dias de haber entregado la carga en la estacion del «11 de Setiembre.»

Hé aquí una de las razones principales que hace que sea mas sentida la falta de wagones, y es sobre ella q' llamamos de un modo especial la atencion del Directorio, cuya contraccion á perfeccionar la administracion de la línea, nos hace esperar tenga un remedio eficaz.

En la aplicacion de la tarifa encontramos tambien una irregularidad que nos lleva á una consecuencia absurda, si se tiene en vista que los ferro-carriles tienen por objeto hacer mas fácil y barato el trasporte como medio de estimular la produccion y el progreso de los pueblos.

Hemos visto un recibo de carga espedido en la Estacion del 11 de Setiembre, por el cual se ha cobrado el doble de lo que marca la tarifa por cada wagon hasta Chivilcoy, computando En el precio del trasporte de las mercaderías á razon de 24 $ por bulto, lo que hacia ascender el costo total á 5,520, siendo que la carga no ocupó mas que cinco wagones como lo espresa el recibo, los cuales á 750 $ cada uno, que es el precio de tarifa, debian valer solo 3,750.

No se esplica que la tarifa pueda privar al cargador de contratar la conduccion por wagones, tratándose de mercaderías de tienda y almacen como se hace en el trasporte de muebles, por ejemplo.

Segun el recibo á que nos referimos, resulta que la conduccion de carga por el ferro-carril del Oeste hasta un punto cercano de los estremos de la línea cuesta mas que el trasporte en arrias.

Desde el «11 de Setiembre» á Junin las carretas cobran 30 $ por bulto, y desde Chivilcoy solamente, hasta ese mismo punto, cobran 18 pesos.

Cobrando el ferro-carril 24 hasta Chivilcoy, quiere decir que para poner la carga en Junin, con los 18 que cuesta su trasporte desde aquel punto á este, viene á costar cada bulto cuarenta y dos pesos mio. lo que hace un esceso sobre el flete de las tropas de carretas, de mas de un veinte y seis por ciento.

Estas observaciones nos parecen fundadas y que por lo tanto no deben ser desatendidas por el Directorio.

Entre sus miembros hay, algunos que conocen perfectamente los inconvenientes que toca el comercio en la conduccion de productos y mercaderías, y esperamos que tomando en consideracion las necesidades de ciertas reformas administrativas como las que dejamos indicadas, harán cuanto les sea posible por cooperar con su adopcion á facilitar las transacciones en puntos tan importantes por su riqueza como son aquellos que recorre la línea y los que se encuentran en sus cercanías.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

LA CONVENCION

SESION DEL MIÉRCOLES 12.

La sesion se abrió á las 8 1/2 bajo la presidencia del Dr. Martinez y con asistencia de 28 señores Convencionales.

Se concedió permiso al Sr. D. José B. Jurado para faltar por un mes.

El Dr. Elizalde pidió que se hiciera constar en el acta de la sesion anterior que habia votado en contra del artículo aprobado sobre el Patronato.

La órden del dia comenzó con el inciso que sigue:

15. Nombra y remueve los Ministros de su despacho y demas funcionarios cuya eleccion no esté determinada de otra manera por esta Constitucion, debiendo ponerlos en caso de delito, á disposicion del juez competente.

El Dr. Saenz Peña habló favorablemente al sistema de Ministros Parlamentarios.

De acuerdo con estas ideas, el Dr. Quesada propuso el artículo que sigue:

«Art.... Nombra con acuerdo de la asamblea los ministros de su despacho y con el del Senado los miembros del Directorio del Banco de la Provincia, del Hipotecario y de los ferro-carriles fiscales, los cuales se renovarán por mitad anualmente.»

«Nombra con el mismo acuerdo el Presidente del Departamento Topográfico, el Gefe de la Oficina de Tierras Públicas y los Fiscales de Gobierno.

Todos estos funcionarios durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Quesada—Saenz Peña—Lopez—Estrada.

El Dr. Moreno se opuso fundándose en que la responsabilidad por los actos administrativos era del gefe del Poder Ejecutivo.

Despues de un discurso del Dr. Lopez se resolvió que el asunto pasará á una comision especial, apesar de que el Dr. Alsina declaró que la Convencion se encontraba en áptitud de entrar en debate.

Se organizó la Comision que sigue:

Dr. Eduardo Costa.
» Bernardo Irigoyen.
» Antonio E. Malaver.
» Pedro Goyena.
» Miguel Navarro Viola.

Se leyó luego el inciso 16.

16. Propone á la Asamblea Lejislativa la terna para el nombramiento de los Jueces de los Tribunales superiores y nombra los jueces de 1ª instancia con acuerdo del Senado.

Por indicacion del Dr. Elizalde se aplazó hasta la discusion del Poder Judicial.

Se leyó el 17 y fué aprobado.

«17. Durante el receso de las Cámaras, puede llenar las vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del Senado, por medio de nombramientos en comision que cesarán 30 dias despues de abiertas las sesiones ordinarias.»

Fueron aprobados los incisos que siguen:

«18. Es agente inmediato y directo del Gobierno Nacional para hacer cumplir en la Provincia la Constitucion y las leyes de la Nacion.

«19. Da cuenta anualmente á las Cámaras Lejislativas con arreglo á lo establecido en el artículo ... del estado de la hacienda y de la inversion dada á los fondos votados en el año precedente, remitiendo en el mes de Mayo los presupuestos de la administracion y las leyes de recursos para el año siguiente.

Se leyó el inciso 20.

«20. No puede espedir órden ni decreto sin la firma del Ministro respectivo. Faltando este requisito, sus órdenes no serán obedecidas.—Podrá no obstante, espedirlas en caso de acefalía de Ministros y miéntras se provea á su nombramiento, autorizando los oficiales mayores de los ministerios, prévio el decreto correspondiente á estos, lo que se estatuirá mas adelante, sobre la responsabilidad de los ministros.»

Se resolvió que pasára á la misma comision ya nombrada.

Se dió lectura al 21.

«21. No podrá acordar goce de sueldo ó pension sino por alguno de los títulos que las leyes espresamente determinan.»

Se sancionó despues de un lijero debate sostenido por los Dres. Quesada, Saenz Peña, Alsina y Moreno.

Se sancionaron sin discusion, los siguientes artículos del capítulo IV, que trata de los *Ministros secretarios del despacho general:*

«Art. 166. El despacho de los negocios administrativos de la Provincia está á cargo de dos ó mas Ministros Secretarios, y una ley especial deslindará los ramos y las funciones adscriptas al despacho de cada uno de los ministerios.

«Art. 167. Para ser nombrado Ministro se requiere las mismas condiciones que esta Constitucion determina para ser elejido Diputado.

Art. 168. Los ministros Secretarios despacharán en acuerdo con el Gobernador, y refrendarán con su firma las resoluciones de este sin cuyo requisito no tendrán efecto ni se les dará cumplimiento.

«Podrán, no obstante, espedirse por sí solos en todo lo referente al régimen económico de sus respectivos departamentos y dictar resoluciones de trámite.

«Art. 169. Serán responsables de todas las órdenes y resoluciones que autoricen, sin que puedan pretender eximirse de responsabilidad por haber procedido en virtud de órden del Gobernador.

«Art. 170. En los treinta dias posteriores á la apertura del período legislativo, los Ministros presentarán la memoria detallada del estado de la Administracion correspondiente á cada uno de los Ministerios, indicando en ellas las reformas q' mas aconsejen la esperiencia y el estudio.

«Art. 171. Los Ministros pueden concurrir á las sesiones de las Cámaras y tomar parte en la discusion, pero no tendrán voto.

«Art. 172. Gozarán por sus servicios de un sueldo establecido por ley que no podrá ser aumentado ni disminuido en favor ó en perjuicio de los que se hallen en ejercicio.»

A las 10 1/2 se levantó la sesion.

EXTERIOR

Lóndres

CORRESPONDENCIA POR EL «NEVA»

Ha terminado el congreso de los representantes de las sociedades obreras en Leeds y creo puede interesar á un país tan fabril como Cataluña, el resumen de las principales deliberaciones á que este congreso se ha entregado, así como el de los votos que en él han tenido lugar.

Así como combate las huelgas revolucionarias y las tendencias comunistas, nada es tan grato á los que no olvidan que la cuestion social es la primera de todas las cuestiones en nuestra época como el consignar que las decisiones tomadas en el congreso obrero y agrícola de Leeds, presentan todas un gran carácter de moderacion. No han faltado, sin duda, los discursos apasionados y las mociones arriesgadas, pero la mayoría de los representantes de las clases obreras ha conservado siempre su calma y el nuevo comité parlamentario nombrado ayer para que agite ciertas reformas cerca de la Cámara de los Comunes, solo tendrá que pedir á esta y al gobierno prudentes concesiones y reformas progresivas que no pongan en peligro las bases de la sociedad.

En este congreso han hecho oir su voz MM. Caster, Crompton, Herver, miembros del Parlamento, el célebre orador de los campos José Arch, delegado de los obreros agrícolas, hombre de elocuencia igual á su energía, y que tiene una figura muy simpática. Encontrábanse tambien en él representantes de los mineros y de la industria del gas, que se han quejado de la prision de algunos de los obreros y de que los patrones no hayan querido admitir el arbitraje respecto á los salarios y horas de trabajo en las minas de carbon. Si hay motivo para castigar las coaliciones de los obreros ¿por qué, han dicho, no se evitan tambien las coaliciones de los capitalistas?

El congreso de Leeds despues de una discusion muy profunda, ha moderado un tanto las pretenciones de los trabajadores en las minas de carbon del país de Galles, pidiendo que sus salarios se equilibren con los de sus compañeros de Escocia é Inglaterra, ha rechazado toda idea de recurrir á la inundacion de las minas, y acordado se dirija una peticion al gobierno para que ponga en libertad á los obreros presos por la última huelga de los empleados en el gas de Lóndres.

En muchas sesiones esta asamblea ha tratado las cuestiones relativas á los trabajos de las mujeres y de los niños en las fábricas, á la educacion de la juventud, al trabajo en las prisiones que se juzga dañoso para la clase obrera, y discutido ámpliamente el punto del arbitraje entre obreros y patrones, como el mejor sistema para llegar á evitar toda clase de conflictos. Los representantes de los mineros sostienen que si los dueños de las minas de carbon en el país de Galles no han aceptado la proposicion de árbitros, es porque las últimas leyes votadas en el Parlamento hacen obligatorias sus decisiones.

Tambien los cajistas é impresores han tratado en este congreso la cuestion de los aprendices, deseando la mayoría que se fijé en cada establecimiento tipográfico el número de estos, que no deberá esceder nunca al doble del de los oficiales, siendo tambien obligacion de los dueños de imprenta instruir á estos aprendices á fin de que sean con el tiempo obreros.

El congreso ha adoptado varias resoluciones, pidiendo al Parlamento la reforma de todas las leyes que se oponen á las asociaciones obreras, y á clamar por el contrario aquellas reformas que aseguren á los trabajadores los beneficios de una legislacion sencilla y equitativa.

Para llegar á este objeto, el representante de los albañiles de Lóndres propuso, y el congreso votó por unanimidad, que en las elecciones generales para el nuevo Parlamento, que tendrán lugar el año próximo, las sociedades obreras se liguen para conseguir la eleccion en todos los distritos donde les sea posible de diputados elegidos entre los mas inteligentes de la clase obrera.

En la última sesion de este congreso, abordando ya las cuestiones verdaderamente políticas, la asamblea votó una mocion de M. Yardley, que manifiesta hasta que punto las ideas de paz son populares en Inglaterra. «Considerando, decia esta mocion, que el principio de los árbitros aplicado para el arreglo de las diferencias entre patronos y obreros ha sido beneficioso para los unos y los otros, tanto bajo el aspecto moral como el económico, el congreso cree que debe estenderse en naciones civilizadas al desenlace de las diferencias entre los pueblos, evitando así esas guerras que paralizan la industria y que impiden [illegible] progresos de la civilizacion.»

La asamblea, por unanimidad tambien, acordó [illegible] dir en al Parlamento una peticion reclamando el establecimiento de un tribunal internacional.

Despues de [illegible] las sociedades obreras [illegible] de los asistentes al de Leeds, en número de mas de 400, han tenido un gran banquete en la sala Albert, habiéndose elegido antes los nueve delegados que formarán el nuevo comité parlamentario de la asociaciones obreras, encargadas por decirlo así del poder ejecutivo de esta basta asociacion de Lóndres que no debe confundirse de modo alguno con la Internacional.

La política inglesa no ofrece, fuera de estas cuestiones económicas, mas novedad que la de las controversias á que esta dando lugar en la prensa el estado de las relaciones entre Inglaterra y Rusia, con motivo de la espedicion de esta al Turkestan. Miéntras algun periódico de Bruselas, que recibe inspiraciones rusas, asegura que el gabinete de San Petersburgo ha dado seguridades que despues de vengado el honor de las armas moscovitas, estas no conservarán la posicion tan importante de Khiva el *Standart*, el *Times* y aun otros periódicos, creen que ninguna garantía tiene la Inglaterra, y aconsejan que si las tropas rusas toman posiciones permanentes en el Turkestan, las inglesas avancen en el Afghanistan.

El peligro de esta actitud un tanto belicosa del periodismo ingles es, que apenas sea conocida en San Petersburgo inflama al viejo partido moscovita, y que el gobierno del Czar vaya mucho mas lejos de lo que hoy mismo se propone en sus conquistas del Asia Central, impulsado por un lado por el fuerte apoyo que le prestan sus alianzas con Alemania y con los Estados Unidos, y por el deseo de que el pueblo ruso no pueda imaginar jamás que retrocede ante las amenazas de Inglaterra.

Son progresos estraordinarios los del sistema militar ruso, cuyo ejército llega hoy á un efectivo de 710,000 hombres, con una reserva de 620,000 soldados, 4 baterias por division y 100,000 fusiles en reserva, despues de armado todo el ejército.

A pesar de esto, los últimos presupuestos rusos aparecen mas que nivelados, pero algunos temen que esto no tenga mas objeto que facilitar el buen éxito del nuevo empréstito que para los caminos de hierro de Rusia se anuncia ya en el mercado de Lóndres, al propio tiempo que los del Brasil y Hungria con igual objeto. Esta afluencia de empréstitos y el pago de 150 millones de francos hechos por Francia á Alemania, á cuenta del cuarto plazo de la indemnizacion de guerra, esplica que á pesar de la baja del descuento en Berlin, Francfort, Bruselas y Amsterdam, el Banco de Inglaterra no vaya con pies de plomo en disminuir el interés del dinero, no obstante las grandes remesas de metales que llegan de Australia.

Las noticias de Zanzibar dicen que el célebre doctor Livingstone, el esplorador de las fuentes del Nilo, marchó el 28 de agosto al distrito de Isonda, en las regiones interiores de Africa, pueblo que habita en cavernas, y que ningun europeo ha visitado hasta el dia.

No parece tan cierta como el *Morning Post* anunciaba, la noticia de que el hijo del rey Jerónimo estaba resuelto á abandonar la política activa. Aun cuando por ahora el partido imperialista se mantendrá muy espectante, no habiendo proclamado á nadie ni dándose al príncipe imperial el título de Napoleon IV, parece que en una reunion de la familia imperial y de los mas adictos á ella, se ha decidido que la Emperatriz, M. Rouher, y el príncipe Napoleon, queden encargados de la tutela política del príncipe imperial, lo cual esplicaria la persistencia con que M. Thiers se opone á que el primo de Napoleon pueda volver á Francia.

NOTICIAS GENERALES

Entre-Rios

De un diario del Paraná tomamos lo que sigue:

—Un nuevo crímen acaba de ser cometido entre el Departamento del Rosario (Tala) y el del Uruguay.

El Sr. Sanguineti, Ayudante que fué del finado Coronel Taborba, ha sido asesinado bárbaramente, atado y mutilado con la mas refinada crueldad.

Del sumario que se instruye resulta que si los autores principales de este crímen no son los mismos Coronel, asesinos de Taborba, han tenido ellos una participacion muy directa.

Siniestros marítimos

—El *Novelista de Ruan* nos anuncia que empiezan á poderse calcular con exactitud, los siniestros marítimos causados por las violentas tempestades y crecientes que han sucedido en el mes de Diciembre. El último recuerdo desagradable que ha querido dejarnos el año 1872, tan fecundo en ellos. El número de pasageros y marineros embarcados en los buques cuya pérdida de cuerpos y bienes es por desgracia cierta, se eleva á 449, solamente en los primeros doce dias del mes. Dentro de poco, tendremos una estadística completa y detallada de estas desgracias, y podremos juzgar con mayor exactitud.

El juego del billar.

Tomamos de un diario europeo.

El juego de billar remonta á principios del siglo XVIII. En la obra titulada *Maison académique*, publicada en 1632 ya se halla alguna escasa noticia acerca de este juego; pero en los escritos que enumeran los juegos y diversiones que estaban en uso en tiempo de Enrique III no se hace mencion ninguna de este; de modo que este silencio hace presumir que el del billar no se habia introducido todavia en Paris en aquellas épocas.

Cuando el billar llegó á adquirir cierta celebridad y empezó á estar en gran voga, fué en la época de la mayoría de Luis XIV.

En 1740, no habia mas que veinte mesas de billar en Paris, contando la del rey, que era de dimensiones estraordinarias. En 1793, habia ya doscientas y en 1815 el número de mesas de billar montadas en Paris ascendia á muy cerca de dos mil.

Hoy dia que hay en Paris cerca de cinco mil cafés y cervecerías, sin contar los despachos de vino en cuya mayor parte de estos establecimientos hay varias mesas de billar, se puede avaluar el número de estas mesas de doce á quince mil.

Entre las varias notabilidades y jugadores célebres que ha producido este país, se citan á Mengot, que fué el inventor de los *efectos retrógrados*, y á Sauret, que encontró el efecto de *derecha é izquierda*. M. Chamillard que fué ministro de la Guerra en tiempo de Luis XIV, y que le hacia todos los dias la partida, fué segun dicen, otra notabilidad que se distinguió mas como jugador de billar que bajo aquel concepto.

Invento importante

Para remediar á los numerosos accidentes de incendio en los buques, á esplosion del fuego grisú en las minas por la imprudencia de los hombres que dejan al aire por un motivo cualquiera las llamas de sus lámparas, el comendador Gilmore R. N. ha construido una lámpara de seguridad hasta hoy original y que llena el cometido que se propone.

La solucion consiste en añadir á la lámpara ordinaria de Davy á cualquiera otra, un apagador movido por un resorte que cae sobre la llama, tan luego el obrero quiere abrir la lámpara y la apaga.

El autor del artículo de la *Revista marítima*, M. de Montebeisy, sub-ingeniero de la marina, añade que la idea es ingeniosa y práctica y el obrero no tiene que abrir la lámpara, no teniendo interes en ello. No tiene mas inconveniente que exijir un aparato embarasoso y que intercepta una cierta cantidad de luz.

Podria emplearse esta lámpara de seguridad para el alumbrado de las cuevas en que se fabrica espíritus y pólvora, etc. para los buques y para las minas.

Educacion de las mujeres en Rusia

Rusia es uno de los países que mas se preocupa de esta importante cuestion. El otoño último, segun leemos en la *Gaceta de Augsburgo*, se ha abierto en Moscou un liceo para las jóvenes adultas y las mujeres.

En Moscou fué donde se estableció la primera universidad rusa, y esta sola que ha existido durante cincuenta años. En el liceo de que nos ocupamos no son admitidas mas que las personas que pueden presentar un certificado que pruebe han seguido el curso completo de un gimnasio destinado á las mujeres, ó de una escuela de grado superior, ó bien aquellas que se someten á un exámen del liceo.

El curso de estudios de este establecimiento se ha fijado en dos años, y el número de lecciones es de 17 por semana. El programa se compone del modo siguiente: Historia universal é historia rusa, literatura general y literatura rusa; historia de la civilizacion é historia del arte en sus relaciones, tal como las ha descrito M. Carrière en una obra conocida en Alemania y de la que la que existe una traduccion rusa «El arte en sus relaciones con el desarrollo de la civilizacion;» en fin, matemáticas, física, cosmografía y fisiología.

Las cátedras están confiadas á profesores de la Universidad de Moscou, MM. Sotowieff, rector, Tichonrawoff, Guerrier y otros.

Este último, profesor de historia, es el que ha trazado el plano del establecimiento y en su nombre se ha concedido la autorizacion—valable por cuatro años solamente—pero al cabo de este tiempo se verá si la institucion responde á una necesidad real, cuales son las modificaciones de que el programa sea susceptible, y si el interes es bastante vivo en el público para asegurar la continuacion y el desarrollo de una escuela de esta clase. La primera cuestion está, por decirlo así, resuelta con el éxito del primer año, el número de asistentes se ha elevado á 67 en el primer mes.

Parece, sin embargo, seguro que estos cursos superiores para las mujeres (tal es su denominacion oficial), hallan difícilmente el apoyo del gobierno; la energía y el desinterés de algunos espíritus distinguidos no bastarán para sostenerlos.

Al mismo tiempo, miéntras que en la Universidad de Zurich se cuentan setenta mujeres rusas, en San Petersburgo, trescientas mujeres se presentan al exámen de la facultad de medicina, á fin de obtener el derecho de seguir los cursos establecidos este año, para su sexo. En la Universidad de Zurich la mayor parte de las alumnas, están tambien matriculadas á la Facultad de medicina.

Horrible cuenta

Dice un diario de París:

—Se recordará que una de las medidas adoptadas por la *Commune* de Paris, durante su reinado, fué de abolir el suplicio de la guillotina y quemar este triste instrumento de la justicia humana, lo cual no impidió á los abolicionistas el hacer ejecuciones mas sangrientas.

El miércoles de la semana pasada ha vuelto á funcionar este terrible instrumento por primera vez, habiendo tenido la desgracia de estrenar el que se ha construido nuevo, un llamado Joly, condenado á la última pena por el tribunal de los Assises de Paris por vias de hecho contra uno de los guardianes de la prision de la Roquette.

La nueva guillotina ha sido construida por los ayudantes de Roch, el nuevo ejecutor de la justicia de Paris, y la cuenta de gastos de esta construccion que han presentado es la siguiente: ¡Triste y curioso documento!

Por la madera para el armazon de la máquina; de primera calidad y muy escogida; y por la del tablado sobre que se pone dicha máquina	1,200 francos.
Por el herraje	500 »
Por dos machetes cuchillas	500 »
Por las poleas, los encajes y muescas, de cobre fundido	900 »
Por el ariete de hierro forjado	650 »
Por el ceston de mimbre para recojer el cuerpo del ajusticiado	400 »
Por la cubeta de zinc para recibir la cabeza	300 »
Por los cordeles	60 »
Total	4,410 »

Diremos para concluir esta horrible cuenta, que la comision nombrada especialmente para inspeccionar la terrible máquina, ha hecho una rebaja en aquella de 1,132 francos... y aun así y todo... ¡Caro instrumento!

Fundiciones en Escocia

Las primeras fundiciones establecidas en Escocia fueron las de Carron en 1760. Durante mucho tiempo fueron las mas importantes de la nacion; hoy dia tienen un nombre especial, sobre todo como cuna de la industria metalúrgica en Escocia. Sus operaciones, ademas de la estraccion de la fundicion del mineral, abrazan tambien la fabricacion, la aplicacion de la fundicion á una infinita variedad de objetos y el envio de estos productos á todos los mercados del mundo.

De Carron deriva el nombre de *caronade*, dado á una pieza de artillería de otro tiempo, y fabricada en aquel punto. Como la de Gartsharie, la compañía Carron posee y esplota las minas de hierro, de hulla y de sal casi contiguas á sus grandes hornillos. Las materias primeras son llevadas á los hornillos por ferro-carriles, y el establecimiento esta servido por un canal que conduce desde el centro de esplotacion al puerto de Grangemouth, (4 kil. 800 mét.), 16 barcas de la compañía cursan el canal y 6 vapores sirven á trasportar sus productos á los depósitos de Lóndres.

Una arquería agregada al establecimiento ocupa 160 hectáreas, y cinco aldeas de las inmediaciones pertenecen tambien á la compañía, que es propietaria de la mayor parte de las habitaciones que las componen.

La compañía emplea cerca de 2,000 obreros, cuyo trabajo nunca se somete á las fluctuaciones del mercado, pues continúa el trabajo aun cuando se modifique la demanda, teniendo siempre en almacen una cantidad considerable de hierro en bruto. Estas ventajas son muy apreciadas por los obreros, que abandonan raramente el servicio de la Compañía.

Hay muchos que han nacido en el establecimiento y cuyas familias estan allí de generacion en generacion. Entre los obreros hay varias sociedades de socorros mútuos pero tres son las principales, un almacen cooperativo establecido hace mas de cuarenta años y varias escuelas.

Las fundiciones de Falkirk, situadas en las cercanías de Carron merecen tambien mencionarse por la calidad superior de sus productos. Dan trabajo á [illegible] obreros y producen 300 toneles de fundicion trabajados por semana, sean 15,600 toneles al año.

En las cercanías de Falkirk hay otras seis fundiciones que emplean 600 obreros, pero Glasgow es el centro principal de la fabricacion del hierro. Las fundiciones y herrerías de Leith, Edinburgo, Dalkist, Kirkcaldy, Dundee y Aberdeen, proporcionan tambien á la industria un número considerable de máquinas y otros productos.

El modo de tratar el metal de modo que despues de fundido sea maleable no se ha descubierto sino hace poco, y puede aplicarse al acero como al hierro, este procedimiento no ha entrado aun en el dominio público y se esplota con mas éxito en Francia que en Escocia.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO 13 DE MARZO DE 1873.

(12 del dia)

Se tiene conocimiento de que ayer á última hora la autoridad recibió noticias de haber aparecido cuatro casos nuevos de fiebre amarilla.

Un enfermo de dias anteriores fué llevado al lazareto.

Se dice que hoy hay casos nuevos.

Los habitantes están en gran alarma.

Alianza de los Pampas y Araucanos

—Ayer publicamos algunos documentos que instruian acerca de un formidable plan de invasion que estaban preparando los indígenas de la Pampa argentina contra el Ejército nacional que guarnece nuestras fronteras.

Segun comunicaciones telegráficas del Sr. Cónsul Argentino en Chile, los Pampas habian pasado á aquella República á solicitar la ayuda de los Araucanos para llevar á efecto esta invasion con esperanzas de alcanzar un feliz resultado.

El siguiente telégrama dirijido de Mendoza al general Arredondo por el Gobernador Sr. D. Arístides Villanueva, nos revela que los planes de los indios no pueden ser mas atrevidos.

Han formado una alianza con los Araucanos, firmada por los principales caciques de estas formidables tribus con el audaz intento de acometer en masa al ejército Argentino, y no descansar hasta derrotarlo y despedazarlo completamente.

Como se ve, el plan de los indios que aun no se han sometido no puede ser mas atrevido, pero los jefes de frontera están ya prevenidos.

Hé aquí el telégrama que recibió antiyer el Sr. Ministro de la Guerra.

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

lo mas suave y dulcemente que podais. Esto es todo lo que os deseo.

Dicha esta última frase, se dirigió á la puerta, que estaba, en efecto, sólidamente forrada de hierro, segun habia dicho Elena, dió dos vueltas de llave á la cerradura de secreto, y se metió la llave en el bolsillo.

Cinco minutos despues, Gigant estaba en el invernadero, y al cabo de otros tantos salia por la puerta del jardin, que volvió á cerrarse en seguida.

En vez de subir hácia los bulevares, atravesó primero los Campos Elíseos en direccion á los muelles.

En el puente de la Concordia, se acercó al parapeto y arrojó la llave al Sena.

Estuvo contemplando con fruicion, durante algunos instantes, las burbujas y remolinos que hizo el agua al caer aquel cuerpo pesado en ella, y en seguida se dirigió al jardin de las Tullerías y lo atravesó tarareando una cancioncilla alegre.

Ya era muy de dia; pero la claridad no entraba en el oratorio, la luz de la lámpara colgada del techo era la sola que proyectaba sus pálidos resplandores sobre la condesa de Monte-Cristo, que yacia desvanecida en el sillon.

LI

LA CONFESION DE MATIFAY

Aquella misma mañana, al entrar Larose, segun costumbre, en el cuarto del baron, lo encontró muerto.

El banquero estaba caido sobre la mesa en un estado tal de desórden que manifestaba claramente que la muerte le habia sorprendido de improviso.

A los gritos del ayuda de cámara, Cipriana fué la primera que acudió, porque apesar de que el banquero le habia prohibido formalmente que se llegase á su cuarto, no dejó por eso de manifestar la mayor solicitud por él en aquellos últimos dias.

Para ciertas almas que no han abrigado ningun mal sentimiento, la compasion se trasforma casi en una afectuosa ternura.

A fuerza de ver padecer á aquel viejo, de quien ya no tenia que temer en adelante sus odiosas é importunas caricias, habia llegado á sentir por él cierta conmiseracion simpática.

Y, al fin y al cabo, ¿no era ella su mujer delante de los hombres, aunque no lo fuese á los ojos de Dios? No podia, por lo tanto, permanecer indiferente y enteramente estraño á lo que le tocaba tan de cerca.

Se recordará tambien que su cuarto no se hallaba separado del de su marido sino por un corredor; sabiendo que estaba peor, no se habia acostado aquella noche; de modo que pudo ser la primera en acudir á los gritos de Larose.

Esto ayudado de su compadre Lepine, colocaron el cuerpo del baron en la cama.

En el sitio mismo que ocupaba sobre la mesa la cabeza del baron, Cipriana encontró un pliego con este sobre:

A la señora baronesa de Matifay.

Y debajo esta otra inscripcion, doblemente subrayada:

«Para ella sola.»

Esta carta, cuya tinta se hallaba todavía fresca, puesto que la frente del baron habia borrado en parte las letras, esta carta de Matifay debia contener sus últimas voluntades.

Los últimos pensamientos del baron habian sido, pues, para Cipriana.

Aquella idea la enterneció, y le hizo casi borrar el horror instintivo que le habia inspirado siempre.

La digna jóven se acusó y se arrepintió casi de no haberse manifestado mas amable y cariñosa.

—¡Ah!... esclamó suspirando, ¡si se hubiese contentado con no considerarme mas que como su hija!...

Entretanto, la noticia de la muerte del baron se estendió con la mayor rapidez en toda la casa.

Loredano y Hortencia acudieron inmediatamente al lado de Cipriana y trataron de sacarla del cuarto mortuorio; pero dominada enteramente por aquel sentimiento que la delicadeza de su conciencia le forjaba, no consintió en salir de él sin contemplar por última vez el rostro de aquel cuyo nombre habia llevado y lleva todavía.

El espectáculo era horrible; el abandonar aquel cuerpo, el alma habia dejado sobre sus facciones contraidas las señales de una hermosa marca.

Los labios, amoratados y entre abiertos, parecian exhalar un grito de angustia; los ojos, extraordinariamente dilatados, parecia que miraban con un sentimiento de asombro y de horror el espectro vengador de Elena; y debajo de todos los miembros hinchados se descubrian ya los síntomas de una descomposicion inmediata.

A pesar de su resolucion, Cipriana no pudo soportar por mucho tiempo la vista de aquel horrible cuadro, y estrechando contra su pecho la carta dirijida *á ella sola*, se refugió en su cuarto.

En la seguridad de que nadie vendria á sorprenderla, rasgó el sobre.

En este momento, su corazon latia con violencia ¿qué era lo que iba á saber?

Desde que leyó las primeras palabras, se le cambió el color.

A la cabeza de la primera página, escrita con una letra temblona y vacilante, se hallaban estas cuatro palabras:

«Esta es mi confesion.»

La confesion era larga, ocupaba ocho páginas de una letra que, temblorosa al principio, iba apareciendo mas acentuada á cada página, como si la mano que la habia trazado hubiese adquirido mayor serenidad segun y conforme iba escribiéndola.

La carta decia de este modo:

«Es á vos, Cipriana, á quien yo dirijo esta confesion, para que hagais de ella el uso que mejor os parezca, segun lo que vuestra conciencia os dicte.

«Vos habeis sido, pobre niña, sin pensarlo al despecharlo, mi propio verdugo, al mismo tiempo que mi víctima. Mi suplicio, en efecto, ha comenzado el dia mismo que habeis empezado á llevar mi nombre.

«Segun mis proyectos, vos debiais ser la dicha y el sociego de mi casa; y precisamente habeis sido vos la que introdujo en ella la desesperacion y los remordimientos.

«Dios es justo. Por vos era por quien yo esperaba olvidar, y por vos ha sido por quien me he visto forzado á acordarme.

«Esta coincidencia no puede ser la obra de la casualidad.

«Cuando uno está próximo á morir se comprenden muchas cosas que hasta entónces habian sido muy oscuras en nuestra imaginacion. Se llega entónces á entrever, á través de las nieblas de la muerte, las vias misteriosas por las que nos hace marchar la Providencia.

«Yo he empezado á arrepentirme, y Dios sabe en medio de qué indecibles congojas, la noche misma que habeis venido á habitar debajo de mi techo. Esta era, sin duda, porque estabais destinada para ser mi juez. Y por eso tambien quizás á causa de vuestra pureza, yo empezaba á ser mejor, á pesar de toda mi bajeza.

«Empezaban á caérseme las vendas de mis ojos, comparándome al tesoro de amor de que yo habia querido apoderarme por sorpresa, medía, en fin, toda la profundidad de mi abyeccion.

«Esta abyeccion vais ahora á conocerla; ¿la hareis pública? Yo no me considero con el derecho de imponeros esa espiacion, que resultaria hasta vos, puesto que vuestra desgracia quiero que lleveis mi propio nombre.

«La conducta que vos debeis seguir no interesa mas que á vos, y yo no exijo que deis un paso que os deshonraria. No creo, tampoco que esa sea la intencion del ser sobrenatural que, desde hace muchos meses, no se aparta de la cabecera de mi cama y cuya misteriosa voz es la que me fuerza á escribir.

«Esta mujer, que fué la primera de mis víctimas así como vos habeis sido la última, ha sufrido dolores inmerecidos, desprecios injustos, y no querria ella imponerlos á vos, ¡oh santa querida!

Despues de este exordio, seguia la confesion de Matifay, confesion completa, y cuyos principales y horribles elementos conocemos.

Y á medida que Cipriana iba adelantando en esta lectura y asistia, por decirlo así, en espíritu á las sombrías y trágicas peripecias de la sangrienta historia de Elena de Rancogne, se ponia cada vez mas pálida.

Pasaba la mano sobre su frente, como para despertarse, y se creia estar sufriendo una horrible pesadilla que la ahogaba.

Sentia oprimida su garganta.

Aquellas páginas sudaban sangre, destilaban veneno.

La palabra *muerte* se hallaba consignada casi en cada uno de los renglones de aquel horrible escrito.

El conde Jorge, muerto; su hermano Octavio, muerto; la condesa Elena, muerta; José el pastorcillo muerto sin duda, puesto que no se le habia vuelto á ver, y que la relacion presentaba siendo perseguido por el asesino Limaillo.

Blanca, en fin, aquel ángel, aquella huérfana doblemente sagrada, tambien muerta.

¡Muertos! ¡todos muertos! repetia Cipriana casi delirando, muertos todos y heridos por él; ¡y yo he sido la mujer de este hombre, y yo he llevado y llevo su nombre!

Madama Jacquemin, que habia vuelto á desempeñar sus funciones de camarera con Cipriana, entró despacito en el cuarto con cierto aire misterioso, y la sorprendió en este delirio.

La jóven, que se hallaba demasiado turbada con semejante lectura y sin que hubiesen podido fijarse sus ideas respecto á la resolucion que debería adoptar despues de aquella revelacion tan inesperada, se apresuró á guardar la carta en el cajon de una mesita de labor que tenia cerca de ella:

—¿Qué hay, buena mujer? le preguntó disimulando cuanto le fué posible la turbacion de que estaba poseida.

—Madama Jacquemin no respondió sino pronunciando un nombre.—M. de la Cruz.

¡M. de la Cruz! ¡M. José!... Sin duda, algun instinto superior le guiaba para que se hallase tan á punto en los momentos en que Cipriana padecia.

—Que entre, que entre, se apresuró á decir Cipriana.

Y tan pronto como entró, abandonando toda etiqueta, se abalanzó hácia el llorando y le dijo:

—¡Ah! ¿por qué no os escuché y no acepté la huida y el asilo que en otro tiempo me propusisteis? Teniais razon, M. José, este hombre era un mónstruo.

LII.

UN RAYO DE LUZ EN EL DRAMA

Don José la respondió gravemente:

—La muerte le ha herido. A Dios solo corresponde ahora el derecho de juzgarle.

Cipriana se mantenia con la vista inclinada al suelo, y sus pálidas mejillas se iban sonroseando gradualmente.

Alzó, al fin, su cabeza, y dirigiendo una inocente y límpida mirada á M. José, le dijo:

—Vos habeis sido siempre el mejor de mis amigos; por lo tanto teneis derecho á saber todo...

Y sacando la carta que habia guardado en el cajon, se la alargó.

Pero él, rechazándola con la mano, le dijo:

—Sé todo lo que contiene ese papel.

—¿Todo?... Cipriana, volviendo á ponerse pálida, ¿Todo?... ¿y no habeis empleado hasta la violencia para impedir que me uniese á ese ser tan horrible?

—Ese casamiento era indispensable, le contestó M. José con una sonrisa misteriosa.

—Indispensable, ¿Por qué motivo?

Esta vez M. José no solo no contestó á esta pregunta, sino que preguntó él:

—¿Qué vais á hacer ahora?

—Sois vos quien me lo preguntais, esclamó Cipriana con fuego. Voy á dar publicidad á la confesion de ese gran culpable, que me ha elegido por su testamentario y albacea: es preciso que sea completa su espiacion, á fin de que todos sus crímenes sean reparados en cuanto posible sea. ¿No es el honor el mayor de los bienes? Y ya que no depende de mí el volver la vida á esa desgraciada Elena, condesa de Rancogne, es menester que, á lo ménos, se le devuelva el honor de que se le privó tan indignamente.

—Y ¿luego? volvió á insistir M. José de nuevo.

—Luego, continuó Cipriana, cada vez mas entusiasmada por la nobleza de sus generosos sentimientos, luego trataré de buscar á los parientes de las víctimas, y les devolveré ese dinero que tiene un orígen tan impuro, y que me causa horror.

—Ya no existen parientes, dijo M. José friamente.

—Entónces, contestó Cipriana con la mayor simplicidad, ese dinero será el patrimonio de los pobres.

M. José hizo un signo aprobativo con la cabeza; y volvió á repetir su pregunta:

—¿Y despues?

Ella se calló, bajó la vista y volvió á ponerse encendida.

—La lucha fué, sin embargo, de corta duracion; casi en seguida volvió á levantar la cabeza y respondió con valor y entereza:

—Yo no me casaré, M. de la Cruz, no quiero imponer á nadie mi voluntaria pobreza.

—Pero yo soy rico, la interrumpió M. José, sonriéndose.

—Yo no quiero, continuó Cipriana, hacer participar á nadie del deshonor que, aunque no merecido, refluye sobre mí, por los crímenes de mi marido.

—Yo no me casaré nunca, sino con un hombre que estime, y ese hombre ni puede, ni debe ser el marido de la viuda de un asesino.

M. José abrió sus brazos y esclamó:

—La prueba es completa.

Despues, al ver que ella permanecia inmóvil,

El General Arredondo al Sr. Ministro de la Guerra

VILLA DE MERCEDES, MARZO 12 de 1873.

Recibí del Gobernador de Mendoza aviso que de Chile habian ido caciques de la Pampa á invitar para una gran invasion. Contesté al Gobernador pidiese informes al Ministro argentino, averiguase de que tribus eran y me contestaron lo siguiente:

En este momento recibo del Sr. Ministro argentino en Chile los detalles que aquí se han publicado sobre la proyectada invasion de los salvajes; son los siguientes:

El indio *Hemeque*, cacique de una de las órdas de los salvajes de las Pampas Argentinas, se halla efectivamente al lado de *Quilapan* y *Quilahueque* segun noticias traidas por indios amigos los cuales se han encontrado en dos de los parlamentos habidos entre el visitante y los visitados.

«El objeto de la venida del nómade trasandino es conseguir de los caciques indicados y de otros mas que le presten ayuda con todas las lanzas de que puedan disponer para ir al otro lado (República Argentina) á atacar al ejército del Gobierno Nacional, el cual ha batido y derrotado á los indios del cacique *Calfucurá*, hermano de *Hemeque*.

«*Quilapan y Quilahuegue* y demas gente trasandina han aceptado la demanda llenos de entusiasmo, pero con dos condiciones indispensables, la primera un mes de plazo para ponerse en marcha, pues no han hecho todavía sus cosechas; la segunda, compromiso solemne de *Hemeque* de venir con su hermano *Calfucurá*, una vez derrotado el Ejército Argentino á devolver la ayuda que aquellos les van á prestar ahora para poder atacar sériamente y con esperanzas de buen éxito la línea de *Malleco*.»

«En mas de tres mil lanzas se estima la fuerza que los caciques chilenos van á prestar.»

«Comuníquelo al Sr. Ministro de la Guerra.»

A. Villanueva.

Segun averiguacion á los indios que están aquí, no podrán venir de Chile en menos de dos meses.

Arredondo.

Valor de la propiedad—El Sr. D. Máximo Gowland ha vendido en Barracas al Norte una finca frente al Palacio de Alzaga con 31 varas de frente por 125 de fondo en la suma de 500,000 pesos mjc.

Comprador el Sr. Villatto,

El Sr. Lahitte ha vendido al Sr. Malbran su quinta de la calle Santa Fé, cerca de Maldonado, en 1.900,000 pesos. Son dos cuadras.

Progreso de la inmigracion—Damos á continuacion un cuadro comparativo de la inmigracion á la República Argentina durante los meses de Enero y Febrero en los años 1871, 1872 y 1873.

Por este cuadro se puede juzgar ventajosamente el rápido desarrollo de la inmigracion.

Hé aquí los inmigrantes entrados.

	1871	1872	1873
En Enero	4552	3413	6275
« Febrero	3563	1886	4482

El «Marina»—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete de este nombre procedente de Montevideo.

Trae varios pasageros para esta ciudad.

Ha sido sometido á la cuarentena impuesta á las procedencias de aquel puerto.

Consecuencias de un discurso—Ayer se ha dicho con generalidad que la Facultad de Medicina ha pasado un oficio al Gobierno de la Provincia, pidiéndole q' determine un castigo contra cuatro estudiantes que en la reunion pública que celebraron el Domingo, atacaron á algunos catedráticos de la Facultad.

Si tal nota existe, nuestros lectores sabrán apreciar semejante proceder.

Un diario de la tarde dice que la Facultad ha pedido la espulsion de aquellos alumnos, uno de los cuales es de 4º año.

La fiebre en Montevideo—Ayer recibió el Sr. Presidente de la Municipalidad del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo el siguiente telegrama sobre el estado de la epidemia en aquella ciudad.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Marzo 12 de 1873.

«Aun vive el enfermo que mencioné ayer.

«Hoy se llevan al Lazareto tres nuevos enfermos sospechosos en observacion.»

Estadística Nacional—La Oficina de Estadística Nacional ha pasado ayer al Ministerio del Interior un estenso y detallado informe de sus trabajos, desde el 15 de julio del año pasado, fecha del anterior informe, hasta el presente.

En este documento, al mismo tiempo que la oficina detalla los trabajos que ha ejecutado, hace notar las muchísimas deficiencias que faltan que llenar para que ese departamento dé todos los benéficos frutos que hay derecho á esperar de él una vez que cuente con todos los elementos de que necesita, y de los cuales carece ahora casi en su totalidad.

Es muy importante el informe de que damos cuenta, y su grande estension nos obliga á encerrar en dos palabras todo su contenido, por no poderlo publicar íntegramente.

Indios sometidos — Ayer á la tarde se recibió por el señor Ministro de la Guerra el siguiente importante telégrama del coronel Obligado, gefe de la frontera de Santa-Fé:

«Goya, 11 de Marzo, á la 1 p. m.

Al Ministro de la Guerra.

Se han presentado 45 individuos á someterse en la nueva reduccion, y han venido comisiones de dos tribus, proponiendo la paz. Lo que me es grato comunicar á V. E.

M. Obligado.

Banco de la Provincia—«El Standard» de hoy dice que el Banco de la Provincia sigue descontando con liberalismo, y que la reserva de la oficina de cambios aumenta de un modo considerable.

Añade el mismo cólega que entre los corredores se dice que muy pronto vaá ser presentado á la Lejislatura un proyecto de ley autorisando al banco para depositar en la oficina de cambios 10 millones de su existencia, en fondos públicos en vez de dinero efectivo y que estos bonos serán colocados allí por un 15 por ciento ménos del valor que tengan en plaza.

Añade el cólega que de este modo irá de una vez á poder del Banco una inmensa cantidad de metálico.

Demente—Un cólega de la tarde de ayer dice lo siguiente:

El Juez de Paz de San Pedro remitió hoy á la policía, para ser trasladado á San Buenaventura, un sujeto atacado de enajenacion mental y que en un acceso de demencia, intentó dar muerte á una persona de su familia.

Tambien el comisario de la seccion 8ª remitió un infeliz demente llamado Felipe Gonzales.

Desgracia—Ayer fué despedazada entre las ruedas de un carro, en la cuadra calle de Venezuela, entre Solis y Zeballos, una niña de diez y ocho meses llamada Ninfa Osbella.

El carrero que manejaba el vehículo huyó inmediatamente.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Sofia I. San Martin, 3 dias, argentina, falta de desarrollo.

Francisco Harbin, 31 años, id hepato neumonia.

Juan A. Fernandes, horas, id asfixia.

Bernardo Porro, 12 dias, id tétano.

Cementerio de la Chacarita—Alfredo Mossolini, 1 mes, id falta de desarrollo.

Rosa Ritano, 1 año 10 meses, id angina dicteria.

Maria B. de Rossi, 17 años, italiana, tísis pulmonar.

Ramon Perez, 6 meses, argentino, meningitis.

Cárlos Garse, 1 año 6 meses, id enteritis.

Juan Monteruo, 25 años, frances, tísis pulmonar.

Héctor José Dupue, 4 años, id crup.

Martina Almeida, 70 años, argentina, vicio orgánico.

Vicente Nolandoni, heridas.

Desembarco de inmigrantes—La Comision Central de Inmigracion ha llamado á propuestas para el arrendamiento de un vapor tripulado y listo con el objeto de ocuparlo en el desembarco de los inmigrantes que lleguen á este puerto.

Hé aquí el aviso de la Comision:

«Oficina Central de Inmigracion.

En esta oficina se reciben propuestas para el arrendamiento de un vapor tripulado y listo para el servicio de desembarco de inmigrantes en este puerto, bajo las siguientes bases:

1º Debe ser un vapor á hélice.

2º Debe tener comodidad y capacidad para poder conducir á la vez doscientas personas con sus equipajes.

3º. Debe tener dos botes ó pequeñas embarcaciones, para poner los inmigrantes en la punta del muelle, para los casos que el estado del rio no permita al vapor atracar á las escaleras.

4º. El contrato de arrendamiento se celebrará por mes y hasta último de Diciembre del año corriente.

5º. Deben ser incluidos en el precio mensual de arrendamiento, los sueldos de los tripulantes y su mantencion, como tambien el carbon de piedra ó combustible y demás gastos del servicio del vapor.

6º Deben espresar las propuestas la rebaja diaria que se concede sobre el carbon si á causa de mal tiempo ó por falta de llegada de inmigrantes no hubiese para el vapor.

7º El importe de arrendamiento se pagará mensualmente por el Tesorero de la Comision.

8º Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaría calle 25 de Mayo 121, hasta el dia 20 del corriente mes.

Guillermo Wilcken,—Secretario.

Anfi-teatro en la Policía—Los señores Médicos de Policía han pedido al Gefe de este Departamento se abra un anfi-teatro, donde puedan practicar las autopsias y demas operaciones quirúrjicas que reclama el buen desempeño del puesto que desempeñan.

Medida hijiénica—La Municipalidad pasó ayer á la empresa de carros del Sistema Atmosférico, la nota siguiente:

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

A la Empresa de Carros del Sistema Atmosférico

El vecindario, donde se depositan actualmente las materias fecales, se queja, y con fundados motivos, de los malos olores y estado anti-higiénico de aquel lugar, lo que hace indispensable cambiar su vaciadero.

Como una parte de los terrenos municipales donde propuso esa empresa efectuarlo no se halla en condiciones aparentes y no se cree convenga hacer en ellos el depósito y á la vez el vaciadero de estas materias, teniendo por otra parte el inconveniente de que pudiesen por la proximidad al Riachuelo dañar sus infiltraciones las aguas de este, no se ha creido oportuno acceder á lo solicitado.

En esta virtud aviso á vds., para que á la brevedad posible se sirvan designar otro terreno, á efecto de que la seccion de Higiene manifieste si es ó no adaptado á tal objeto.

MIGUEL N. DE URIBELARREA
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario

Frutos del pais—En el mercado «Constitucion» no hubo operaciones ayer á consecuencia de que la lluvia habia formado mucho barro en la plaza.

En la estacion «Buenos Aires» tampoco hubo transacciones, pues los depósitos permanecieron cerrados.

Es por esto que no publicamos noticias en nuestra seccion comercial.

Desaparecido—Anoche ha desaparecido en la casa calle Santa Fé núm. 420 el Sr. D. Sigifredo Achaval, quien hace tiempo padece de perturbacion mental, cuya penosa enfermedad contrajo á consecuencia del fallecimiento de su esposa.

La Policía se ocupa en averiguar su paradero.

A la Cárcel Pública—Han sido ayer á las once de la mañana, trasladados de la Policía á la Cárcel Pública diez presos, ocho de estos por robo y los dos restantes por resultar culpables de la muerte de una mujer que fué apretada por una de las zorras de la empresa de Tramways de los Sres. Mendez; y de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Ahogados—Antenoche han sido enviados á la Policía dos cadáveres, uno por el Comisario de la Seccion 20ª, y el segundo por el de la Seccion 15ª.

El primero fué hallado en la vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo) se llama Manuel N., de nacionalidad español y de profesion marinero.

El último se encontró en la orilla del rio frente al Cuartel del Retiro, en completo estado de putrefaccion. Se ignora su nombre.

Consulta—La Municipalidad de la Victoria, Departamento de la Provincia de Entre-Rios ha dirijido al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal de esta ciudad un telegrama pidiéndole datos acerca de las medidas precaucionales tomadas aquí para evitar en lo posible, la importacion de la epidemia y sobre el número de dias de cuarentena que se ha impuesto á las procedencias de puertos infestados.

La Corporacion ha contestado que por ahora solo sufren quince dias de cuarentena, sin perjuicio de la visita sanitaria practicada á todos los buques que entran al puerto por la Junta de Sanidad.

San Nicolás—El vapor inglés *Olga* ha cargado en el puerto de San Nicolás 641 fardos de lana con destino á Amberes.

Fondos públicos—Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 82 y 3/8 por ciento para fin del presente mes.

El «Savoie»—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor paquete francés de este nombre, procedente de Marsella.

A causa de la epidemia que reina en Montevideo, este paquete vino directamente á nuestro puerto, sin tocar en aquel.

El 19 del presente mes saldrá de nuevo con destino á Marsella.

Cercado de terrenos—El Sr. Presidente de la Municipalidad ha dirijido la siguiente circular á las Comisiones Parroquiales del Pilar, Balvanera, Santa Lucía, San Cristóbal y San Juan Evangelista:

Buenos Aires, Marzo 13 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de....

En cumplimiento de las ordenanzas de 27 de Agosto de 1867 y su adicional de 27 de Setiembre de 1870, sobre cercado de terrenos, fué encomendado á la vigilancia de las comisiones de salubridad por resolucion del Consejo de 20 de Febrero del año anterior.

Al dirijirme al Sr. Presidente lo hago con el objeto de recomendarle la efectividad de aquella en la Parroquia á su cargo, donde existen muchos de estos sin que se haya llenado á su respecto la disposicion citada, permitiéndome á la vez hacerle presente que el cercado de *zanja* es completamente prohibido dentro de los límites del municipio, y que deben hacerse desaparecer, siendo subrogados con el de alambre, madera, ó pared, como dispone la ordenanza de 1.º de Marzo de 1861 que en copia se acompaña.

Espero que persuadido el Sr. Presidente de la conveniencia de esta mejora ha de poner de su parte todo empeño para que se lleve á cabo.

Dios guarde á vd

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

En libertad—Por disposicion del Sr. Juez Correccional han sido puestos en libertad los individuos que se hallaban presos en la Cárcel pública: Nicanor Sierra, Angel Vazquez, Angel Mansilla, Asuncion Varela, Manuel Gonzalez, Mauricio Pono, Tomas Sivili, Juan Cancia y Manuel Fernandes.

Revista Comercial—El paquete ingles «Neva» que saldrá de nuestro puerto el mártes próximo conducirá á Europa la Revista Comercial que se repartirá el lúnes en esta plaza.

Cédulas Hipotecarias—Solo una operacion se realizó ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Para los de la série A, los precios cerraron á 98 por ciento.

Presos—Durante las últimas 24 horas han sido anotados en el libro de presos de la Policía, por distintas causas, cuarenta y un individuos,

Parroquia de Balvanera—Segun la última resolucion municipal, la Comision de Salubridad de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente, D. Felipe Durand.
Vice Presidente, D. Juan Spragan.
Secretario, D. M. Mármol.
Tesorero, D. R. Barton.
Titulares, D. Manuel Corvalan, D. Diego Picot y D. Manuel Risso.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 4 de Marzo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.707,032 con 19 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente pesos fuertes 9.597,920 con 40 centavos.

Existencia para el dia 6, pesos fuertes 749,111 con 79 centavos.

Oficina telegráfica — Por resolucion de última fecha el Gobierno Nacional ha dispuesto crear una nueva oficina telegráfica en el *Divisadero* (provincia de Córdoba).

El local y aparatos telegráficos necesarios los ha ofrecido la empresa constructora del Ferro Carril de Córdoba á Tucuman.

Se han nombrado ya los telegrafistas que deben atenderla.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIERNES 14

Señores Pica, Salas, Gonzales—Mercantil llana—El procurador D. Federico Jonas por el Dr. D. Manuel G. Ocantos en el concurso de D. Francisco Castro, por cobro de pesos—Abogados, Ocantos y Escobar.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de Da. Catalina Cesbl—Abogados, Jardin y Palacios (D. A.)

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Pedro N. Seiff con su esposa Da. Mariana Liskiverek, sobre reintegracion de matrimonio—Abogado, Aguilar.

SABADO 15

Señores Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Da Barta la Andrade con D. Lucas Castro, sobre daños y perjuicios—Abogado, Del Campo

Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Samuel Horner y Cª con D. Tomás Forrest, por cobro de pesos—Abogados, Navarro Viola y Quintana—Procurador Lamas.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Pedro Benavidez, sobre informacion—Abogado, Molina.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Escribano de esta Sala, Garay.

Marzo 7 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

VIERNES 14

Sres. Langenheim, Eguía, Escalada—Civil llana—D. Feliciano Andino, contra D. Benito Tiscone, por cobro de pesos—Abogados, Plaza y Tomé.

SABADO 15

Sres. Langenheim, Eguía, Escalada—Civil llana—D. Juan Harington contra D. José J Andrade, sobre mensura—Abogados, Quesada y Lahitte.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Langenheim.
Id. de 1ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Martel.
Escribano de esta Sala Peralta.
Id. para el Juez de lo Civil de semana, Gallardo.
Escribanos en turno, Aranda y Luzes.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIERNES 14

Los mismos—Correccional—El presbítero D. Francisco Balsa contra D. Mariano Alfonso por injurias—Apelacion en relacion—Abogados Villegas (D. Miguel) y Del Campo Viamont.

Los mismos—Criminal—contra Juan Fretis por hurto con intrusion—Apelacion en relacion—Defensor, el de pobres.

SABADO 15

Los mismos—Criminal—contra Juan Rabama y José Meira por tentativa de robo—Apelacion llana—Defensores, el Dr. Torres (don Lorenzo) y el de pobres.

Juez Semanero, el Sr. Vocal Dr. Islas.
Id del Crímen de semana Dr. Cueto.
Escribano, Millaresa (don Emilio.)

Marzo 7 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

VIERNES 14

Señores: Somellera, Pica, Salas, Kier, Isla, Araujo—Los herederos de don Tomás Varela en su testamentaria sobre particion de bienes—Apelacion en relacion—Dres. Pinedo, Damianovich y del Campo.

SABADO 15

Señores Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Ciriaco—Navarro con Da. Isabel Murphy sobre mensura—Apelacion—Abogados Dres. Gallo y Quintana.

Buenos Aires. Marzo 7 de 1873.

PUBLICACIONES VÁRIAS

Club Central

El Club Central de los clubs parroquiales para el corriente año, ha sido instalado, segun se demuestra en la acta siguiente.

En Buenos Aires á 9 de Marzo de 1873, reunidos los miembros de las comisiones Directivas de los Clubs parroquiales que suscriben, prévia convocatoria por los diarios, procedieron á instalar el Club Central haciendo los nombramientos siguientes:

Presidente
D. Gerónimo Usal
Vice-Presidente
D. Juan José Biedma
Tesorero
D. Pedro Bernet
Secretarios
D. Felipe Zamorano
« Tristan Lascano

Con lo que terminó el acto, firmándose la presente acta por los miembros de las Comisiones parroquiales que constituyen el Club Central.

Cárlos Pellegrini—Plácido Lopez—Alfonso de Maria—Eduardo M. Quintana—C. L. Maronco—Pedro Bernet—Julio C. Naon—Juan J. Biedma—Pilliiano S. Boado—Rodolfo Bunge—Felipe Zamorano—Francisco Usal—Eduardo Botet—Manuel N. Romero—Rafael Demaría—Mariano B. Beascochea—Pedro A. Romero—Manuel Almada—José Joaquin Arana—Tristan Lascano—Juan Braco—Gerónimo Usal—Federico Abad—M. G. Ramirez—Angel M. Martinez—Julio Dantas—Federico Mujica—Antonio Carboni—Diego Lauren—Santiago R. Piloto—Dardo Rocha—Angel Basso—Cirilo Villamonte—Nicolás Billés—Adolfo Villatte—Juan H. Temperley—Luis Lores—Isidoro Grimau—Juan G. Ballestero—Ricardo Mendez—José J. Mosho—Cayetano Leguizamon—Alvaro Barros, Manuel Sanabria—Alejandro Montes de Oca—Benjamin Canard—Pantaleon Gomez—Lorenzo Barrera—José M. Gándara—Mariano Espina—Delmiro Saenz—Emilio Barros—Cárlos M. Martinez—Martin Bustos—Gervacio Villa—Manuel Sicardi—Torcuato A. Martinez.

Club Electoral

Por órden del Presidente de esta Asociacion, se cita á los miembros de la Comision Directiva á una reunion que tendrá lugar el Juéves 13 del corriente á las 8 de la tarde en la casa calle de Rivadavia núm. 24.

Los Secretarios.

CLUB ELECTORAL

La Comision directiva de esta asociacion política convoca á todos sus miembros y á toda la juventud argentina que simpatice con su programa, á una reunion que se ha de celebrar el Viérnes 14 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el gran salon de la calle de Moreno núm. 213; segundo patio.

El objeto de la convocatoria es la confeccion de la lista de Candidatos para Senadores y Diputados á la Lejislatura Provincial que este Club debe sostener en los clubs parroquiales que se convoquen.

L. N. Alem—Juan C. Belgrano—Miguel Noguera—Enrique B. Moreno—Miguel Cané—Juan del Prado—Faustino Jorge—Lucio V. Lopez—Martin Bustos.

Salida vapores

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—El vapor «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga, encomiendas y pasageros. Se previene á los señores cargadores que las chatas de la compañía reciben carga desde hoy.—Agencia Cuyo 24.

Para Zárate y Gualeguay, vapor «Estrella de Gualeguay»—Saldrá el Domingo 16 del corriente al Tigre; admite encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de las 10 a. m.—Boletos de tren, gratis.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca»—Saldrá el Domingo 16 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en Balizas con lanchas gratis.

Ajentes—G. J. Paez y Ca.
41—Rivadavia—41.

SOLICITADAS

1,000
MANZANAS!
ENTRE
MARCOS PAZ Y LAS HERAS

Las personas que se interesen en comprar las que venden en remate Rodriguez y Larrazabal y Ca. el Viérnes 14 del corriente, pueden dirijirse al Sr. Ezequiel Barrenechea, Piedad 875, lindero de esa propiedad, quien les dirá con verdad y exactitud, la clase y situacion del campo, previniendo que dicho señor no tiene ningun interés en el negocio.

m11v16.

1,000 pesos mensuales de renta

Produce la hermosa propiedad que se remata el Viérnes 14 del corriente, á la 1 1/2 en punto.

Por *Rodriguez, Larrazabal y Ca.*

m11-3p.

Declaracion

El que suscribe declara que ha visto con sorpresa su nombre puesto al pié de una proclama, dirijida *Al Pueblo*, que han publicado algunos diarios, con motivo de un Album que se firma para ver probablemente si se consigue acelerar la emancipacion de Cuba.

Con sorpresa ha dicho, pues, estaba ausente de Buenos Aires hasta ayer.

Estanislao S. Zeballos.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Marzo 13 de 1873.

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas ascendieron á 40,000 $ plata á precios algo mas altos que ayer para fin de mes así:

Para el 31, 10,000 al 82 3/8 p. %
Id id id 30,000 id id id id.
Quedando firmes.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Despues de hora se realizaron 20,000 $ para fin de mes al 82 3/8 p. % en la pizarra de la Bolsa de Comercio 6,000 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. % anual y 2 1/2 de amortizacion trimestral al contado al 98 p. %

CAMBIOS

Continúan realizándose sobre los plazos de Europa á las cotizaciones señaladas ayer.

DESCUENTOS.

Se han efectuado ayer y hoy letras de plazas á 90 dias con mayor facilidad y aun baja en el descuento del 9 al 8 p. % anual á causa de la baja del interés del Banco de Inglaterra que segun las últimas noticias estaba en Lóndres al 3 p. %

Esto ha traido mejora en los precios de todos los títulos.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Marzo 13 de 1873.

La abundante lluvia de hoy ha paralizado toda operacion en este mercado, ayer sin embargo, á última hora se realizó la venta de 3,000 fanegas trigo nuevo, por 180 $ las 9 @.

Quedan con bastante existencia los depósitos del Ferro-carril, principalmente en trigos, que con las entradas de hoy tendrá el mercado bastante existencia, para mañana abrir las operaciones.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 12.

Abastecedores, capataces, procedencia,	animales.
Dasso y Cárdenas, Martin Gonzales, Chascomús	286
Martiniano Videla, Tomás Valdez, Tuyú	290
Sulpicio A. Gomez, Sinforiano Bengolea, Pila	247
Inocencio Arballo, Fernando Algaraz, Salto	219
Gregorio Torres y Ca., José Leon Suarez, Azul	204
Idem idem idem, Victoriano Ruiz, Tapalqué	127
Exequiel Cárdenas, Juan Molina, Azul	197
Gaspar Roissig, Adolfo Chaves, Pila y Rauch	141
Leon Orma, Genaro Andrado, Chascomús	106
Juan Vasquez, Domingo Coronel, Las Flores	101
Mariano Alvarez, Federico García, Bragado	72
Idem idem, Maximiano Gaete, Cañuelas	33
José Costa—con permiso	63
	2095

Precios de la hacienda el 13 de Marzo de 1873.
Novillos de saladero, 340, 335, 310, 285, 270.
Vacas de idem, 160 á 180.
Carne y sebo, 200 á 100.
Cueros de novillo 190, 195, 200—precios mas altos.
Idem de vaca, 120, 125, 130.
Terneros, 70, 80, 90.
Capones, Yoguas } sin existencias.

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza de importacion continúa mas ó ménos en el mismo estado que anunciamos anteriormente, es decir poco movimiento de negocios y poca animacion de parte de los compradores y especuladores.

Las causas que dijimos en nuestras últimas revistas han influido mucho en el ánimo de los especuladores, pues la baja de las lanas en Europa ha hecho que los especuladores de aquí se encuentren con los depósitos llenos y no quieran vender á los precios de oferta de hoy que son precios bajos.

Apesar de eso se han realizado algunas ventas de artículos de primera necesidad que pueden quizás influenciar la plaza y hacerla reaccionar.

La principal venta efectuada hoy, es la de parte de un cargamento de surtido, al llegar dentro de quince dias mas ó ménos por un vapor de la línea del Mediterráneo y cuyos detalles son los siguientes:

Artículos italianos—Papel 800 balas papel de estraza á $ 18 el grande; $ 14 el mediano y $ 12 el chico despachado.

Vermouth, 400 caj vermouth marca, «M. Solá» á $ 145 dpdo.

Arroz, 200 bolsas arroz glacé á $ 88 @ dpdo.

Artículos franceses—Aceite, se colocaron 500 caj aceite de Niza á $ 75 dpdo.

En los depósitos se hicieron algunos lotes de detalle á los precios corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

[Marzo 13, 3 1/2 p.m.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Fomento Montevideano 59.
Id Progreso 58—Id Fortuna 25—Id Territorial 152 para fin del mes—Acciones de la Playa 108—Deuda Interna 71—Id extraordinaria 69—Consolidados 89.

A LA BOLSA. 3 3/4 p. m.

Sin llegadas, ni salidas para esa. Partidas de cueros [illegible] 90, al barrer 90, ventas de sebo aquí á 2 1/8—Cambio, Lóndres 51 1/8.

ADUANA

COMESTIBLES

Bletschur 30 cj quesos.
Risso 300 bsas yerba parnaguá.
Cibile 6 bols alberjas.
Kechinie 100 cj bacalao.
Mallmann 20 bultos velas estearinas.
Zimmermann 50 bols arros.
Alemany 1 cj longanizas.
Macias M. 955 bsas. 200/2 azúcar blanca, 150 bcas id terciado.
Apestegui 20/2 bocols longuas de bacalao.
Delfino 555,555 kilos sal.
Castro 50 cj mostaza francesa.

BEBIDAS

Bonnemason 150 bord vino de catte.
Sievers 100/3 aguardiente, 64 frasqueras ginebra.
Clauson 10 cj cigarros alemanes.
Barran 100 cj vermouth.
Krüger 44 bocols vasos de vidrio.
Grist ha 1 cj licores.
Modet 72 pip vino tinto.

MUEBLES, ALHAJES Y ARMAS.

Ludet 1 biblioteca de madera.
Goth 2 cjs armas y arts de armería
roSagory 1 id muebles y arts de mercería, 4 btos útiles, pa usada, 2 cjs forros para sombreros y 1 mesa.
C. J. Shaw 6 id marquesas de fierro.
Mantels 3 id instrumentos musicales, juegos de campanillas y objetos de 1 pasagero.
A. Brun 8 cjs galetas, perchas y brasas.
Parisso 1 id catres á la crimea.
Mongulilot 2 pianos y 1 cj instrumentos musicales.
Firmat 2 cjs revolvers surtidos.

MERCERIA.

B. Gomez 1 cj lápices de papel, 2 id mercería.
M. Varella 3 id arts de imprenta.
Luders 8 cjs ulo, 2 id hatideras de goma.
Lohman 8 id cintas de hilera.
Brandes 5 id mercería.
Seré y A. 8 id papel pintado.
R. Vega 1 id pelo humano.
Ludera 1 id estractos ordinarios.
B. Galup 2 cjs cintas de lana.
Moore T. 4 id mercería.
Biorst 4 cjs macheros grandes.
Zorraquin 60 id juguetes.
Firmat 2 cjs botines de lana, 1 id cuellos de punto id.
March 20 bultos tinta de imprenta.
B. Galup 8 cjs trencilla de lana.
Getting 1 id botincitos punto de lana, 1 id mercería.
Pechlen y Ca. 1 cjn marcos para cuadros.
J. Findlay 2 id albums para retratos, 1 id botellitas para agua.
Boinburg 1 cjn perfumería.
Loddé 2 id aceite para el pelo.

CONFECCIONES

Manigot 1 cjn art. diversos.
Chalfe P. 3 id sombreros surtidos, 24 doc. cuellos y puños.
Crenlault 1 cjn camisetas de franela y talmas.
J. Barnascorri 17 cjs calzado para señoras, id para hombres y niños y otros art. del ramo de zapatería.
J. Sanches 1 cjn bolsas de paño.
Sonet P. 2 id camisas medio hilo, 8 id de lana, 1 cjn pantalones de casimir, 9 id ropa hecha surtida, 1 cjn chalecos de punto, 8 id pantalones de brin, 1 id botines de cuero.
F. Arnaud 1 cj sombreritos surtidos, 4 id vestidos de fantasía, 1 id tapados de paño.
Rodrigues O. 1 cj enaguas de seda.
Ferber 3 cj camisas 1/2 hilo id de percal.
J. A. Gollan 2 id calzoncillos, 1 id botincitos, 15 id camisetas de franela, 3 id camisas 1/2 hilo.
Basabe 10 id id y de percal, 2 id botines para señoras

ARTÍCULOS INGLESES

Drablo 10 cj frazadas mezcla, 3 id medias de algodon.
Dughid 6 fd paño piloto, 1 id ligas de algodon, 2 id bayeton pellon y de medio id, 2 cj mantas mezcla,
Williamson 1 id lienzo asargado, 2 cj bombasí pintado. id crudo.
Getting 1 id pañuelos de rebozo de lana, 2 id alfombra de tripa.
Wedekind 9 fd paño piloto.
Zuberbuhler 10 cj pañuelos de hilo y manos.
Brounell 1 id frazadas de lana.
Tonkinson 6 id bramante y lienzo.
Carlisle 13 cj paño piloto, 3 id uso doméstico.
Gifford 5 cj zarazas.
Destjen 2 fd bolsas para harina.
Brandes 2 id género impermeable.

FERRETERIA.

Drysdale 18 cj barrenas, hachas, llamadores, hilo de atar y sargentos de fierro.
Zimmermann 1183 atados alambre para cerco.
Soden y ca 7 nj palmatorias.
R. Monfsjin 146 rollos caño del cayro.
Powell 2 cj tijeras de esquilar.
S. Mallo 317877 piés pino, 578 atados duelas de id,
Soden y ca 25 bultos ferretería surtida.
Lartigue 2 id muestras de piedra.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Vap. ing. Marina 861 tons, cap. Gibb, de Glasgow el 31 de Enero, de Lisboa el 8 de Febrero, de Montevideo el 11 corrte. á Woodgate hnos con de Glasgow, á M. Billinghurst 1 cj mercs. á Koenig Boesu y ca. 2 fdo mercs, á Moller y ca. 10 fdos mercs, á Drabble hnos 25 fdos. mercs, á Glover Darbyshire y ca. 6 fdos mercs. á W. Anderson, 1 casco harina de avena. á la Orden 170 cjs cerveza, 42 id mercs, 16 id planchas de fierro, 10 id mercs, á Barbour y ca. 10 fdos mercs, á C. J. Getting y ca 12 fdos mercs, 14 cjs id, á Ferber y ca. 4 fdos mercs. á Destjen y ca. 10 fdos id, á R. y J. Carlisle y ca. 3 fdos id, á T. Duguid y ca. 3 fdos id, á G. Brownell y ca. 10 fdos lana, 20 fdos bolsas, 12 cjs hilos, 500 id cerveza, 2 bocoys loza, á C. Thomas y ca. 138 cjs hilo, á E. M. Powell 6 fdos mercs, á Mitchell y ca 13 cjs mercs, 7 fdos id, á Schleper y ca. 6 cjs y 5 fdos mercs, á J. Campbell 1 cj mercs., 1 casco id, á C. T. Woodgate 6 cjs mercs, á Iturriaga y ca 4 fdos mercs, á Mc. Dougall y ca. 1 fdo mercs, á Mc. Lean y ca. 1 cilindro, á Ashworth y ca. 38 fdos y 18 cajones mercs á Gilmour y ca. 14 fardos mercs, á J. Anderson 15 cuñetes clavos, á Soden Campbell, 42 rollos cabullería, 2 cj mercanc, 2 id ferretería, á la Ca de River Plate Steam Nacional 2 botes, 1 cj merc, 8 pescantes, á J Shaw 29 cj ferretería, 3 cj hilo, á Vatson ca 3 cj y 6 fardos merc, de Lisboa, á V. de Oliveira Alves 4 cj conservas, 16 cj palitas, á Barbour ca 80/8 vino, á R. Casagemas 2 cj libros, á H. Galliard 2 cj id, á A. Medina 2 cj id, á M. René 1 cj id, á C. Casavalle 6 cj id.

Bergantin nacional Neptuno 198 tns cap A. A. de Santa Rita, de Paranaguá el 20 de Febrero á la órden, con 1620 tercios, 879/2 id, 175 barricas, 150/2 id, 280 las-juntas, 183,200 kilógramos yerba mate.

Barca inglesa Augustina 297 tns cap Octavio Cole de la Nueva York el 12 de Enero, á E. N Folmar ca con. á la órden 16 pares ruedas y ejes, 248 piezas, 81 cj, 106 atados materiales para tramway, 1 cuñete clavos, 8,500 cj kerosene, 223 barricas resina, 2 cajones con 2 sillas para barberos, trescientos cajones almidon.

Burdeos el 6 de Febrero vapor ingles Asia 841 tons cap L. O Moen, á J Lassalle, hijo, con 120 pasageros y á J. M Ducos 6 cj camisas, á Lazzaro y ca 1 cj instrumentos de música, á la Orden 11 cj libros, 200 cj bitters, 800 bord vino, 1 cj sombreros, 600 cj aguardiente, 16 cj guantes, 12 cj aceite, 100 cj coñac, 50 cj mostaza, 40 cj champagne, á Labarthe y ca 200 cj agenjo, 50 cj champagne, á R. y A. Schulte 60 cj coñac, 1 cj cuadros. á A. Brun y ca 50 cj coñac, 50 bordalesas vino, á Manuel Cadet 1 cj mercs, á J. Beherecho 2 cj útiles, á J. Lassalle, hijo 2102 bord vino, 25 cj queso, 60 cj coñac, 10 cj chocolate, á R. y J. Lozica 100 bord vino, á A. Lopez y ca 1 id id, á Claveri, 4 cj bitters 2 cj conservas. á Barran y Brint 18 cj esencias, 60 fd acero, 205 fd resortes, 1 fdo crin vejetal, á Raymond 100 cj sardinas, 10 cj legumbres, á Etchevarne M. 6 cajones licores á Gounoulihon y compañía 140 cj licores, 50 id kirsch, á D. Castro y hnos 300 cj aguardiente, 20 id licores, á Pedeflous y ca 24 cj bitters, á A Landreau y ca 100 id id, 15 cascos vinagre, 6 id aceite, 5 id id licores, á Manyosin 1 cj lienzo y muebles, 1 id paños, á J. O. Ucolair y ca 45 bcas cimientos, á J. M. Blanes y ca 1 cj corsés, 1 id camisas, 1 id ropa blanca, 1 id pantalones, 1 id ropa hecha, á Rigollean 9 cj papel, á S. Lalanne y ca 100 cj sardinas.

Ajó, el 11 del corriente vap nac Comercio del Rosario 150 tons cap P. Sosa, á Rubio y ca 221 bolsas lana, 2068 crs lanares, 137 crs vcs, 6 id becerro, 27 bcas sebo, 1 bolsa y 9 chiguas cerda.

CABOTAJE—DIA 13

Paraná, bdra Victoria Teresa 11 tons pat José Rovino, á J. Barili 100 arb papas, 50 id porotos, 100 zapallos, 600 id ajos, 300 ristras cebollas (Aduana Nueva.)

Paraná gta Estrella del Mar 28 tons pat A. Liquero, á Nuñez hnos 4000 palos ñandubay (Bta.)

San Fernando, pbot Bella Correntina 5 tons pat Nicolás Posos, á Arrechavala y ca 1200 medios postes ñandubay [Bcas].

Uruguay, gta Provechoso San Pedro 25 tons, á S. Rughi 400 fgas carbon [Rhlo.]

Martin Garcia, pbo Alberto 51 tons pat Juan Marand, á S. Rughi 51 tons arena [Rhlo.]

Santa Fé, pbot Estrella Italiana 69 tons pat S. Fellpáso, á Nuñez hnos 63300 kióg trigo [Rhlo.]

Santa Fé pbot Zosgil 10 tons pat S. Canevaro á Arrechavala y ca al patron 800 hectólitros carbon [Bta.]

La Paz, bgtin gta Fulminante 95 tons pat A. Valentino, á Nuñez hnos 2000 postes y 1000/2 id ñandubay.

CERRARON REGISTRO—DIA 13

Rio Janeiro, bgtin aleman Fides 218 tons cap Clanten por O. Rossi con 6500 quintales tasajo, 50 crs potro secos, 1800 mazos paja, 160 pipas vacias.

New York lugre americano Florence Shoy 405 tons cap Hutchinson por G. B. Perry 1873 crs vcs secos, 77 fds crs cabra, 624 id lana.

ENTRADAS—DIA 13

Génova y Marsella, vap frances Savoie.
Lugre holandés.
Bergantin aleman.

SALIDAS—DIA 13

Concordia, vap oriental Rio de la Plata.
India bca inglesa Yuba.
Fray Bentos bgtin inglés Sea Spray.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Domingo 16 de Marzo de 1873.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los señores Astort, Atilano, Galvan, Villarual Alld y coro de ambos sexos. A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Alld, *Sensitiva y tres gobiernos bufos.*

TEATRO DE LA OPERA

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

Para el Sábado 15 y Domingo 16 de Marzo

PRECIOS—Entrada general para caballero 50$—Palcos id id 200 id.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

Empezará á las 8 y concluirá á la una.

OTRA

Para el Sábado 15

Gran baile de sociedad

Entrada general 30$—señoras gratis—Empezará á las 8.

Teatro de Variedades

Direccion J. FLACHAT

Hoy Viérnes 14 de Marzo de 1873.

2.ª representacion de—

La Dama Blanca

Opera cómica en 3 actos del inmortal Boieldieu. A las 8 1/2 en punto—Nota: Esta célebre opera ha sido representada 1575 veces en Paris.

AVISOS NUEVOS

Se venden los útiles y armazon de una cigarrería calle de Lima 422 se venderán baratos. 14 v16

Se vende una casa calle de Juncal núm. 17, con 18 varas de frente y 100 de fondo, tiene 17 piezas frente á la Iglesia del Socorro, el que se interese por ella ocurra á la misma casa darán razon. m14 v16

Papel barato Habiéndose recibido fuertes cantidades se vende con gran reduccion en los precios Moreno 147 y 149 1/2. m14 v16.

Fundicion de tipos La fundicion de tipos dirijida por el Sr. A. P. Meutozer se trasladará de Cangallo núm. 240 á Belgrano 204. m14 v16

Se necesita un oficial pintor y blanqueador, en la calle Potosí núm. 525 darán razon. m. 14v16.

En la zapatería de Monserrat, calle de Salta n. 112 1/2 se necesita un jóven de 14 á 18 años de edad, se prefiere sea algo inteligente en el ramo. m. 14v16.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas en la calle de Lujan n. 2, esquina al paseo de Colon y de poco capital y de mucho porvenir. La casa se contrata por dos años y tiene grande localidad y paga poco alquiler, su dueño lo vende por no poderlo atenderlo. m14 v16

Profesor de ramos primarios se ofrece un jóven que da lecciones á domicilio por la mañana Bolivar 125. m14 v16.

Pieza Amueblada Se desea alquilar en casa de familia. Dirijirse por esquela á las iniciales P. S., Bolivar 128. m14v16.

Cocinera y Mucama Se precisa Corrientes 217 bajos. m14 v 16

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos mjc Sombreros de Castor última moda; Sombrerería San Miguel Calle Piedad 259. m14 v 16

Atencion Se vende la Confitería de Lima núm. 380 Su dueño la vende por hallarse enfermo y no puede atenderla hace buen diario para tratar en la misma casa.

Buenos Aires Marzo 14 de 1873
m14 v 16

Chanchos Se compran de 200 á 300 en direccion á Chivilcoy, á 10 á 12 leguas de este pueblo. Cangallo 457, de 8 á 7 de la tarde m14v16.

Ingles Teneduría de libros y lecciones particulares por el acreditado profesor E. S. Bouring (de Londres). Dirijase una esquela, casa habitacion, Artes 417. m14v16.

Caballo En San José de Flores se vende uno en buenas condiciones y como para paseo; para verlo y tratar en dicho pueblo calle 25 de Mayo frente á la quinta del Sr. Arana á seis cuadras de la calle Real para el sud. m14v16.

Una persona práctica para enseñar á leer escribir, aritmética, gramática Castellana, teneduría de libros y francés, desea encontrar en algun pueblo de la Campaña algunos niños para este objeto, para tratar ocurrir á la calle de Uruguay 177. m14 v 16

Teneduría de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. Uruguay 177. m14 v 16

La Panpa Rivadavia esquina de Cerrito. Hay un exelente surtido géneros para sábanas de hilo y algodon, pañuelos espumilla grandes, negros y de color mantillas españolas, polleras gró negro, túnicas, vestidos hechos para señoras, vestidos para niñas de 3 á 8 años, botines para señoras niñas y niños, batones percal, lindo surtido, gros negros ricos, y regulares, paquimas negros, rasos de colores á 16 pesos mjc varas. Todo á los precios mas baratos. m14 v 16

Vapor inglés "Arcturus" Se previene á los consignatarios de carga por este vapor que su descarga ha sido efectuada durante cuarentena por los lancheros señores Vicente Casares é hijos, quienes cobrarán doble lanchaje.

Enrique Alfroen y Ca.—Agentes.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1873. m14 v22.

Juzgado de Paz DE RANCHOS—Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá en la oficina del Juzgado de Paz de este punto, el dia veinte del entrante Marzo á la venta en pública subasta y dinero de contado de un depósito de lana de ciento ochenta [illegible] arrobas pertenecientes á la testamentaría de los [illegible] cónyuges D. Manuel Gonzales y Dª. Wenceslada Ramirez.—Ranchos Febrero 27 de 1873—Antonio [illegible] Sulurion, Sustituto. m14 v22

Al comercio La sociedad que ha existido en esta plaza entre G. A. Cranwell, Edmundo Cranwell y H. Hutchinson bajo la razon social de Cranwell hnos. y Ca. fué disuelta el 10 del corriente por la espiracion del contrato social, quedando el activo y pasivo de la estinguida firma á cargo del sócio G. A. Cranwell—*Guillermo A. Cranwell—Hutchinson—Edmundo Cranwell.*

OTRO

En virtud del aviso que antecede pongo en conocimiento al comercio que desde la fecha siguiré con el mismo negocio de la estinguida firma bajo la razon social de G. A. Cranwell y Comp.—*Guillermo A. Cranwell.* m14 v16.

Gracias á Dios y al Dr. D'Haucourt

Hay personas que despues de agotar en cinco ó mas años, todos los recursos de la medicina alpática, como última esperanza, vuelven sus ojos á la Homeopatía pidiendo á esta su salud perdida, pero sin el firme propósito de sostener el tratamiento, sino tanto tiempo como tuvieron paciencia para con aquella, al menos la mitad y aman con la pretension de ser curados en tres dias.

El que firma, ha padecido cinco años largos de una afeccion al estómago, no pudiendo comer sin volver por el vómito lo que habia tomado, acompañando á esta afeccion dolores en todo el cuerpo y otras incomodidades.

Hacia ya dos años que me hallaba postrado enfermo, y perdida ya toda esperanza, cuando llamé al Dr D' Haucourt, quien en catorce meses de tratamiento me ha devuelto la salud, don precioso que solo aquel que lo haya perdido alguna vez puede valorar. Si hay alguien que se halle en mi caso, y quiere recuperar su salud acuda á dicho Dr. que actualmente tiene su domicilio y estudio en la calle del Parque n. 45, haciendo el propósito de tener paciencia y constancia que obtendrá el favorable resultado—A. Girandon—Marzo 13 de 1873. m14v22.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se halla en el caso de curacion, y por esto invita á los pacientes que no estén con sus Médicos á presuntuosos, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibo consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde m14 v14a

†

Misas generales

Se suplica á los Sres. Sacerdotes quieran asistir á la Iglesia de Metropolitana el dia 17 del corriente á aplicar la misa por el eterno descanso del alma de D. Martin de Alzaga, que falleció el dia 17 de Marzo de 1870. m14 v16.

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. Se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde se están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 100,000 árboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior; hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Vendemos por necesidad; apurarse porque entre 3 meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo n. 146 (altos). m14v22.

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr D. Diego Gonzales, se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gregorio Lario, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. á intervenir por conducto del Secretario que suscribe, Defensa 75, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. m14v14a

Por disposicion de don Joaquin Terrero juez comisario del concurso de don Agapito Rodriguez se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1,650 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado; para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Marzo de 1873—Joaquin Reynoso. m11 22

En los autos que sigue don Pablo Barloco contra don Francisco Boux sobre cobro de pesos, ha recaido el decreto siguiente: Marzo 6 de 1873 en vista de la diligencia precedente hágase saber por edictos á D. Francisco Boux, comparezca el dia 14 del corriente á la una bajo apercibimiento que si no comparece se le resolverá la causa en rebeldía. Repóngase el sello—Martinez—Lo que se hace saber al referido Boux por medio del presente—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Sicourt, escribano secretario m12v14

Por disposicion de D Ramon Ydoraga, Juez Comisario del concurso de D. Nicolás Tiscornia se convoca á junta general de todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.

m12v14 Joaquin Lijo.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 8 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Hipólito Gonzalez Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873—G. V. Carballo. m11 v14a

De órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Jesus Mijaide de Espichart, para que dentro del término de 30 dias comparezcan a su juzgado por intermedio del actuario que suscribe á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 10 de Marzo de 1873—Félix Sagasta. m11 v11a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos don Manuel Gonzalez y doña Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal—Bartolomé Martin. m14 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez se cita y llama por segunda vez para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. por conducto del escribano Secretario que suscribe (Defensa 74) á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra el citado Mantales ha entablado don Felipe Augusto Pico, sobre rendicion de cuentas—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Tomas Mota, escribano secretario. m11 v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demas personas que supieran conocimiento del matrimonio de José Leon Quiroga con Isabel Tobal, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ocurran al Juzgado de SS y oficina del que suscribe (Defensa 75,) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Leon Quiroga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. m6v26

En los autos testamentarios de Da Mercedes Flores el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 10 dias á don Prudencio Pasos para que dentro de dicho término concurra á su juzgado por conducto del escribano don Félix Sagasta (Victoria 101) á estar á derecho en dicha testamentaria—Buenos Aires. Febrero 21 de 1873—Félix Sagasta, escribano público. m4 v14

La Union Americana

Compañía de seguros mútuos contra incendios

95—CANGALLO—95 (altos)

La Comision encargada de la Gerencia previene á los señores sócios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas; q' los q' no lo hiciesen en el término de 15 dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de póliza. Y en el deseo de evitar á los señores sócios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873—*La Comision.* m13 v18

Se ofrece una ama de leche, calle del Temple 291 para criar afuera y en su casa. m13 v14.

Se alquila el almacen calle Salta n. 24, para depósito ó para cualquier negocio; para tratar, Victoria n. 462. m13 v14

Se vende una magnífica casa, 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con doce habitaciones; para tratar San Martin 80 (altos) á Huergo y Gonzalez. m13v14

Recibos para alquileres de casas se venden encuadernados en la Imprenta, Belgrano 101; m13v14.

Se ofrece una ama de leche; calle de Europa 466. m13 v14

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones; Florida núm. 199. m13 v14

Severino Lalanne Ha trasladado su almacen á la calle Moreno núm. 132. m13 v15

Oficiales aparadores, se precisan 12 y 12 aprendices, calle Entre-Rios núm. 109, entre Méjico y Venezuela m13 v16

Juzgado de Paz DE LAS CONCHAS—Marzo 7 de 1873—Habiéndose presentado D. Juan Silbeira y D. Miguel Malo solicitando poblar un terreno de Isla baldío situado en el arroyo «Cruz colorada» márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por el primer rumbo arroyo en medio con D. Manuel Ferreyra y D. José Danós, por un costado con terrenos solicitados por D. Rotilio Rivas y D. José Cebey y por el otro con D. Marcelino N. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por 15 dias, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Manuel Brid. m12 v27.

Terrenos de Villamayor

Terrenos altos para chacras, fértiles, son los que rematarán el Viérnes 14, entre Marcos Paz y Las Heras, el remate tendrá lugar en el café de Catalanes por Rodriguez, Larrazabal y C., á las 3 en punto. m12 v14

Mitad al contado

Y mitad á plazos será la base para el remate de las 4 chacras ó sean mil manzanas que rematarán el Viérnes 14 en el café de los Catalanes, Rodriguez, Larrazabal y Ca. á las 3 en punto de la tarde, m12 v14

Buen negocio

A inmediaciones de Santa Lucía, se venden el Domingo 16, magníficos terrenos por Rodriguez, Larrazabal y Ca. m12v17.

Se vende una majada de mil cuatrocientas á mil 500 cabezas, en el partido del 25 de Mayo, del pueblo seis leguas para adentro—Tambien se arrienda campo para una majada en el mismo campo; para tratar calle San José n. 20. m12v14.

Grandes poblaciones

Casas, corrales, caballerizas puestos, todo esto perteneciente á las 4 chacras que rematarán el Viérnes 14 en el café de los Catalanes Rodriguez, Larrazabal y Ca. á las 3 en punto. m12 v14

Capilla de Alzaga

Frente á esta hermosa capilla se venden el Domingo 16, por Rodriguez, Larrazabal y Ca., cuatro manzanas de altos y pintorescos terrenos divididos en lotes y al mejor postor. m12v16.

Dátiles del Moro los hay en la Confitería Porteña esquina Bolivar y Belgrano. m12v20.

Duplicarán el valor

Fíjarse en el aviso que va en otro lugar de los terrenos que venden en remate el domingo 16, Rodriguez y Larrazabal. m12 v16

Se precisan oficiales carpinteros con herramientas; calle de Belgrano n. 83. m12 v14.

Almorzar y ganar dinero

Harán los que concurran y compren de los terrenos que venden Rodriguez y Larrazabal y Ca. el Domingo 16 en Santa Lucía m12v16

Mil manzanas

Son las que rematan Rodriguez, Larrazabal y Ca. el Viérnes 14, en el café de Catalanes situadas entre Marcos Paz y Las Heras, de terrenos altos y fértiles con sus poblaciones, corrales y caballerizas, etc. m12 v14

Muñeca de cera con máquina giratoria, es hecha espresamente para una tienda de lujo es para poner trajes de niño, se dará muy acomodada; ocurriendo calle Salta 100. m12 v14

Títulos de primer órden

Son los de las 4 chacras que rematarán en el café de Catalanes, el Viérnes 14 á las 3 en punto Rodriguez Larrazabal y Ca. m12 v14

Billar Uno de los mas hermosos, todo floreado de mosaico, tiene á mas todos los útiles, se venderá muy acomodado, ocurran calle Salta núm. 100. m12 v14

Buen negocio

Hará el que compre las magníficas 4 chacras que rematarán el Viérnes 14 á las 3 en punto, Rodriguez Larrazabal y Ca. en el café de los Catalanes. m12 v14

Se necesita alquilar una casa con un fondo y frente de cincuenta varas á 150 en cuadro ó su equivalente en otra figura, que este situada en las orillas de la ciudad y hasta dos leguas fuera de ellas—Dará razon el dueño del Restaurant de Barcelona, calle Moreno n. 78. m12v14

Caballo perdido Ha desaparecido de la quinta de Malbran en San José de Flores un caballo oscuro, crinudo que tiene poca cola, una mancha blanca en la frente sin herraduras y contramarcado con la muy conocida marca de Piñeiro en forma de martillo. El que lo entregue en dicha quinta ó en la ciudad calle de Rivadavia n. 36 se le dará mil pesos de gratificacion. m12v14.

La ciencia divina

Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir, con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las 6 de la tarde; calle Méjico 262. m11 v26

Colegio Europeo 449 Rivadavia; Director G. Bugazzoli, enseñanza elemental, preparatoria á de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.

Precios; Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.

Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v16 ag. 3ª p.

Bernardino A. Lopez Fernandez ajente de asuntos judiciales y comisiones en general—Participa á sus relaciones que tiene su escritorio en el estudio del Dr. D. Alejandro Plaza Montero, calle de Piedad n. 61—Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales de la Provincia y de la Nacion, así como de gestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, venta y compra de tierras y de propiedades raices.

En los asuntos judiciales cuenta con el consejo del Dr. D. Alejandro Plaza Montero y otros letrados de nota, y en los asuntos de tierras de innumerables relaciones en esta ciudad y resto de la República—*Bernardino A. Lopez Fernandez.* m12 v22

Mitad al contado

Mitad á plazos es la condicion con que se venden las cuatro chacras entre Márcos Paz y Las Heras, terrenos de Villamayor, el Viérnes 14, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. en el Café de Catalanes. m12v14.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873.—Por disposicion superior el 8 del próximo Abril á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de mil toneladas carbon de Cardiff de primera calidad, para el servicio de los buques de la Escuadra; debiendo hacerse la entrega en el Puerto de esta ciudad en los buques y pontones que el Sr. Capitan del Puerto designe.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Es indispensable que las propuestas vengan firmadas por fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion—*M. B. Campos.* m12v8ab.

A cualquier precio

Con esta condicion venderán el domingo 16 en Santa Lucía, Rodriguez y Larrazabal espléndidos terrenos. m12v16

Aumento de valor

Las propiedades y terrenos aumentan de valor cada dia, como se puede ver en las secciones comerciales de los diarios—El domingo 16 venden en Santa Lucía, Rodriguez y Larrazabal un crecido número de lotes de terrenos. m12 v16

100,000 pesos mjc. se reciben á premio por 6 meses, pagando un buen interés y bajo las buenas garantías que se le harán conocer al prestamista, ocúrrase Victoria núm. 82 de 3 á 4 de la tarde. m12 v14

No olvidarse

Que el Domingo 16 tiene lugar el remate de los hermosos terrenos situados á dos pasos de Santa Lucía, por Rodriguez, Larrazabal y Ca., divididos en lotes grandes y chicos y que se venderán por liquidacion forzosa. m12v16.

Se venden varias fincas de importancia, centrales y en distintas direcciones de esta ciudad—Igualmente cinco fracciones terrenos de 8 3/4 de 10 de 12 y de 20 varas de frente cada uno, con su fondo correspondiente y entre estas una esquina; ocurrase Victoria n. 82, recoba nueva de 3 á 4 de la tarde. m12v14

Se ofrece una cocinera española calle de Piedad 497. m13 v15

Planchadora Se necesita, Bolivar 125. Ocurrir de 8 á 12 de la mañana m13 v14

Pino barato para galpones, 4 6 y 8 reales pié y zinc galvanizado y liso 117 calle Comercio. En el mismo local hay tambien para alquilar grandes galpones para cualquier clase de negocio ó empresa—con 80 varas de fondo por 7 de ancho; cerrados todos con sus puertas y un gran patio con magnífica entrada. m13v15.

Boca y Barracas

Entre estos dos centros de poblacion y comercio se venden cuatro manzanas el Domingo 16, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. en lotes y á cualquier precio. m12v16.

Ama de leche y mucama, se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima n. 71. m12 v18

Terrenos en el campo

Es indudable que los terrenos en el campo cada dia aumentan de valor, fijarse en el aviso de remate que anuncian en Marcos Paz, los rematadores Rodriguez y Larrazabal, m12v14.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. m12v[illegible]

Se ha perdido un niño en la calle de Zeballos entre Comercio y San Juan, dia 10 á la noche de dos años y medio, color trigueño, pelo negro y ojos id, en la calle de Comercio en frente el núm. 458, será gratificado. m13 v15

Se ofrece un dependiente de almacen muy práctico en el ramo y con informes de su honradez, calle Libertad n. 146 y 148. m13v15.

Se precisa una mucama calle de Méjico núm. 279. Escusado se presente sin recomendaciones. m13v16

Un jóven argentino de 24 años de edad, se ofrece para dependiente ó mayordomo de establecimiento de campo ó grasería en cuyos ramos tiene conocimientos, posee la teneduría de libros y puede dar buenas garantías de su conducta, dirijirse Perú 510 á toda hora del dia. m13 v15

Se ofrece un matrimonio para todo servicio Ocurrir calle Méjico n. 88 m13v15

Se vende el bodegon italiano calle Defensa 216, para tratar en la misma casa. m13v17.

Para alquilar Un cuarto con comodidad interior y con un buen armazon propio para tienda, ó algun otro negocio por menor, calle del Perú n. 158 á una y media cuadra del Mercado. m13v15

Sirvienta Se precisa una calle Libertad 200 m13 v14

Ignorando el domicilio de **Don Vicente Gimenez** se le suplica á este señor tenga á bien pasar por la Imprenta de *La Prensa*, Moreno 73 para un asunto de interes. m13v13a 2ª pág.

Confitero Se precisa un medio oficial y un aprendiz calle Piedad n. 237 m13 v14

Se previene á los que tengan deudos en la Bóveda de los hermanos de D. Francisco Baldez, que el Mártes 18 del corriente de 7 á 9 de la mañana se procederá á la limpiada, previniendose que los cadáveres que no sean de la familia serán entregados al Depósito—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.—*Los herederos.* m13v14

Sirvienta Se necesita calle de la Piedad n. 270 m13v14.

Dependientes Se necesitan varios, para un fácil trabajo con el cual podrán obtener un buen sueldo. Ocurrir á la calle del Parque n. 56 de 2 á 5 de la tarde m13v15

Se vende la barbería del Magro, por tener su dueño que ausentarse del país; con contrata de 8 años. m13.v14.

Dos manzanas de terrenos se dan gratis para q' sean cultivadas como quintas—Los que se interesen pueden ocurrir por mas detalles á la calle Defensa 79 m13v28

Mucama Se necesita una en la calle de Bolivar n. 164 m13 v14

Dependiente para la campaña se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen. Ocurrir Bolivar 79 y 83 se prefiere español m13 v14

Terrenos baratos se venden en Moron frente al circo de las carreras á tres mil pesos el lote de 10 varas por 40 de fondo; ocurrir calle Chile n. 72, de 10 á 12—Escrituras garantidas. m11 v13.

Carros Se venden desde uno hasta quince: se dan baratos, Lima 630. m11 v15

Ovejas «Importante remate de ovejas» El 11 del corriente se rematarán, en el campo de D. Felix Piñero, distante dos leguas del importante pueblo de Dolores, 5,000 ovejas mestizas finas próximamente, siendo todos los carneros, cruza de Negrete y Rambullet, aprovechar pues esta pichincha especuladores, por mas informes al escritorio Venezuela 202. m.11.v.14

Dependiente Se necesita uno para San Fernando, para un almacen de comestibles y precisa que sean prácticos, preferidos los que han estado ya en campaña y conozcan esta clase de negocio, es escusado se presenten sino tienen práctica del ramo; calle de Perú 79 y 81 darán razon. m. 11.v.14.

Piano Perpendicular muy superior y casi flamante de riquísimas voces, garantido, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275. m11v19

Afinador *Compositor y reconocedor de pianos* se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Buen Orden 283, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200, almacen de papel y Belgrano esquina de Lima confitería m11v19 3ª p.

Almacen y billar se vende uno situado en la calle Piedad esquina de Ombú hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al Campo para tratar en el mismo Almacen. m11 v 23.

Zapatería botería de D. Martin Trivar casa muy acreditada calle Bolivar n. 364 1/2 entre Comercio y San Juan, se ha abierto de nuevo el que estaba esquina de Venezuela y Santiago del Estero; se invitan los marchantes de esta y del otro que van á estar bien servidos; los precios muy acomodados, hay calzado del país y estrangero de todas clases—Calle de Bolivar n. 364 1/2. m11 v19.

Aviso sobre educacion

En San Fernando calle 11 Setiembre n. 60, se ha abierto una escuela elemental, en la que se enseñará mas del idioma italiano, español, aritmética y teneduría de libros por partida doble y simple—Se reciben á pension pupilos no mayores de 14 años por 350 pesos mensuales, tambien se arreglan balances de casas de comercio, y en los dias feriados en los pueblos inmediatos siendo llamado por cartas dirijidas á la calle y al arriba indicado—Una ama de leche, italiana, jóven se necesita para criar en su casa, se reciben avisos en Buenos Aires calle Artes n. 238. m12 v15.

D. Pedro Dousinague y Ca.

Comisionado de los vapores Correos de las Mensagerías marítimas francesas para la conduccion de la inmigracion que contantemente hace sus viajes de Europa á Buenos Aires.

AL PÚBLICO

Hace saber que el dia 11 del próximo mes de Abril saldrá dicho D. Pedro del puerto de Buenos Aires para Europa—Se encarga de llevar á cualquier punto de España Francia ó de las naciones vecinas todos los encargues que se dignen encomendarle tanto de palabras como por escrito que serán ejecutados puntualmente como lo ha efectuado en los viajes anteriores y tiene acreditado su proceder.

Tambien advierto que si alguna persona residente en esta ó en cualquier punto de las provincias desearan hacer venir de aquellos países individuos de sus familias, el que suscribe mediante un convenio de trasporte se compromete á conducirlos personalmente abordo de dichos paquetes siendo atendidos en todo trayecto con el trato y esmero que se requiere durante la navegacion.

Debo hacer presente al público que al proferir los vapores correos de las mensagerías marítimas francesas, es por que no hay una que lo iguale en el tratamiento y alimentos frescos y abundantes.

Para tratar con dicho señor se personalmente ó por escrito dirijirse á la cancha de D. Cipriano Otolas, calle de Rivadavia n. 230 donde estará hasta el dia de la salida nuestro dependiente D. Isidro Rico y en lo sucesivo dirijirse á los Sres. Dousinague y Ca. ó sus representantes Sres. Adolfo Bullrich y Ca. San Martin 118 (primer patio) donde queda establecido nuestro escritorio . . . .—Buenos Aires, Marzo 11 de de 1873.—[illegible] m12 v31

Pobres y ricos

Todos pueden comprar de los terrenos que se venden en Santa Lucía, el Domingo 16, por Rodriguez Larrazabal y Ca., en lotes grandes y chicos. m12v16

Riquísimo surtido de gros negros y de color; poquines negros y de color por mayor y menor se venden en la tapicería calle de Cangallo esquina Maipú. m1 v16.

Márcos Paz y Las Heras

Entre estas dos estaciones se venderán á cualquier precio y al gusto de los compradores mil manzanas de terrenos altos y fértiles; el Viérnes 14 por Rodriguez Larrazabal y Ca. en el Café de Catalanes. m12v14.

Gran remate

De 4 chacras entre Marcos Paz y Las Heras tendrá lugar el viérnes 14 en el café de Catalanes, por Rodriguez Larrazabal y Ca. á las 3 de la tarde. m12 v14

La Constante para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30—*Regresa del 25 de Mayo*—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29,—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1872—Agencia Rivadavia 230—El Empresario, *Juan Negri.* m8 v15

Viva la gran República Española—El cómodo y magnífico café del Comercio, Victoria 230 y Chacabuco 44, lo vende su dueño por no poderlo atender y tener que retirarse al campo; para tratar en el mismo á toda hora del dia. m13 v16

Terrenos al Sud

Todos saben el valor inmenso que toman dia á dia los terrenos situados al Sud de la ciudad, con que no perder la ocasion de comprar de los que venden Rodriguez, Larrazabal y Ca. el Domingo 16 en Santa Lucía. m12v16.

Al contado y por la mitad de su valor se venden todas las existencias de la tienda y mercería, calle de Cangallo n. 581. m12v14

Un mozo de 24 años de edad, estando al corriente de los trabajos de Estancia sobre todo de ganado lanar, desea hallar una colocacion en cualquier punto de las provincias, iniciales D. S. Piedad 305 1/2. m13 v15

Caballo encontrado (alazan orejano) darán razon, el encargado del puente de Barracas. m13 v16.

Ama de leche fresca y con buenas recomendaciones se ofrece una; ocurran calle Real de Barracas, [illegible] m13v16.

HOY
Á LA UNA Y MEDIA EN PUNTO
SE REMATA LA PROPIEDAD
CALLE DE TACUARI NÚMERO 205
PRODUCE 7,000 ps. DE RENTA
Reconoce ps. 500,000 "quinientos mil pesos" de gravámen en el Banco Hipotecario

REMATES POR RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

HOY
MIL MANZANAS EN MARCOS PAZ
Divididas en cuatro lotes
Se remata en el Salon del Café Catalanes, San Martin 59
A LAS TRES EN PUNTO

Máquinas á vapor con calderas de 2, 4, 6, 10, y 20 caballos fuerza como tambien una máquina de hacer ladrillos, hace de 15 á 18 mil por dia—Por planos y mas informes ocurran á Roberto Muir y Ca. calle Defensa 93. m8v14

Se alquila un hermoso corralon con una porcion de cuartos, todos ellos ocupados, produce una buena renta apesar de estar alquilados por casi la mitad de su precio—Se hacé así por no poderse atender y querer que todos ellos estén en poder de una sola persona, tambien se puede si conviniere, entregársela desocupada; para tratar ocurran á la calle de Reconquista 127. m6v14.

SECRETARIA
De Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Por el presente se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso Nacional.

La impresion será de mil ejemplares, en el formato, tipo y papel iguales á los de la memoria del año de 1872.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria y se recibirán en ella hasta el 14 de Marzo próximo, para ser abiertas el 15 del mismo á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliegos de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

El 1° de Abril serán entregados los materiales al proponente, y es obligacion de este entregar la Memoria, encuadernada, el 1° de Marzo, bajo la multa de 500 patacones sino cumpliere—*Emilio Lamarca*, Sub-Secretario. f27 v14m.

Al público Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una Imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' la suscricion popular se recibe en los puntos siguientes: Libreria Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Libreria Inglesa de Makern frente á la Catedral—Libreria Europea, Florida 168—D. José M. Calleja, Victoria 125—*La Comision* f15 v15m

✝

Don Modesto Barañao y su esposa Doña María Martinez de Barañao

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 16 y 17 de Marzo de 1871.

Su hijo Don Modesto Barañao y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de dichos finados se han de celebrar en el Templo de Nuestra Sra. de la Piedad el Sábado 15 del presente. Favor á que quedarán eternamente agradecidos- m18v15

✝

Santa casa de ejercicios

El dia 29 del mes de Marzo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para hombres—Buenos Aires, de 1873. m12v14.

✝

Don Ceferino Baltar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1° de Enero de 1873.

Sus hermanos é hijos suplican á sus amigos y personas de su relacion y á los que lo fueron de dicho finado, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, en el templo de nuestro P. Santo Domingo el Lunes 17 de Marzo á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor les serán muy agradecidos—Esta es la única invitacion—El duelo se despedirá de la puerta del templo. m12v17.

✝

Cabo de año

Doña Josefa Tagle de Gonzalez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Marzo de 1872.

Sus hijos Constancia Gonzalez de Ituarte, Jacinto Gonzalez, sus hijos politicos Juan Maria Ituarte, Juana Avellaneda de Gonzalez, sus hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en las misas generales que en bien de su alma se celebrarán en el templo de San Juan Bautista, el Viérnes 14 y Sábado 15 del corriente de 8 á 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos—Esta es la única invitacion. m12v14.

Edicto de Policia

Habiendo cesado con la fiesta del Carnaval los motivos que indujeron á la Policia á permitir por las calles el tránsito de individuos enmascarados y no respondiendo el uso del disfraz á ninguna conveniencia pública siendo por lo contrario un aliciente para la perpetracion de los delitos el Gefe hace saber:

Art. 1.°—Que desde la publicacion de este edicto queda prohibido por las calles el uso de disfraz.

2.° —Que los infractores á esta disposicion serán conducidos á este departamento de Policia y penados con un arresto decuatro dias.

3.°—Al cumplimiento de estas medidas quedan aplicados todos los ajentes del Departamento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873— *Enrique O'Gorman* m11v15

✝

D. Juan Bautista Mendaro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Marzo de 1871

Su esposa Da. Maria Rufina de Mendaro y demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas generales que se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado, el Sábado 15 del corriente en la Iglesia de San Pedro Telmo de 8 á 11 de la mañana; favor que agradeceran eternamente. m11 v15

Compañia de Asfalto de Newchatel Valp de Travers para Sud-América—Los directores de esta Compañia tienen el honor de participar al público que están hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento adaptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun, todos han tenido ocasion de verlo constatado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo—Los Directores creen escusado entrar á disertar sobre las conveniencias que ofrece esta clase de pavimento, porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de impermeable, reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, maiz etc.—Para tratar ocúrrase á la calle de Florida n. 136 ó Potosí n. 70—*Mariano Billinghurst—Carlos P. Lamb.* m6v21.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 20 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño ó igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaria.

El pago se efectuará por Tesoreria al contado.

Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos.* f28 v20m.

Clase de noche

Calle de Chile 85 desde las ocho hasta las diez. Ramos de enseñanza inglés, español, Gramática, Geografia; lectura, escritura, Teneduria de Libros. Aritmética, etc. etc.

Honorarios moderados. Tambien se dan lecciones á domicilio—Guillermo Tallon m8v14

Matrimonio Se ofrece uno aleman para cuidar una quinta ó casa ó para otros trabajos. Ocúrrase al n. 84 calle Cuyo desde las 10 hasta 11 de la mañana. m13v15.

Juzgado de Paz DE LA PARROQUIA ASAN MIGUEL—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Fernando Prades para que en término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparez por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por reconstruccion de una pared y daños y perjuicios, le ha promovido D. Bartolomé Canese; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia —Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—*Eulogio Cuenca, Juez de Paz.* m 7 v17

TERRENOS EN SANTA LUCIA
Á un paso de la calle Larga de Barracas
LA CAPILLA DE ALZAGA AL FRENTE
Cuatro manzanas, en lotes
Con frente á la calle Defensa de 30 vs. de ancho, y otras
Terrenos altos y pintorescos
Se rematan al mejor postor
El DOMINGO 16 del corriente
A LA UNA Y MEDIA EN PUNTO

Hemos recibido órden del propietario de ser muy liberales en la venta.

LIQUIDACION FORZOSA
UN LOTE CON ACCION A MUCHOS—ATENCION

Unicos terrenos á vender en la calle Defensa, los demas están vendidos ó edificados—Los interesados pueden ir por el tramway de la calle Larga y bajar en la gran quinta de Alzaga, los terrenos quedan á 300 varas. La calle Defensa será en breve tan importante como la calle Larga, sin embargo, vayan á comprar, que barato ó caro, liquidaremos.

Empedrado y tramway en la puerta. La nueva usina de gas en frente, la estacion central del Ferro-carril de la Ensenada al costado.

SITUACION ESPECIAL

La Boca y Barracas con su importante poblacion y comercio rodean estos terrenos.

TODAS LAS CALLES ABIERTAS

DELINEACION GARANTIDA

Terrenos para barracas
Para fábricas
Para jardines

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA
Gran lunch

Tramway gratis, saldrá de la plaza Victoria á la 1 en punto, títulos perfectos. Mas detalles y planos, Victoria 143.

m9 v16 RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al pm. 3a pá.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 a 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafia, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografia y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. a30 perm.

Municipalidad DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaria de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 368 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 176 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y sesenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra este terreno por D. Jacinto Agñesso.—San Pedro, Marzo 1° de 1873.—Vicente Muleb, G. Borzano secretario. f28 v28m.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4a.

Manuel A. Urdinarrain

REMATADOR Y COMISIONISTA

89—PIEDAD—89

Con esta fecha he establecido un escritorio de remates y Comisiones encargandome de la compra y venta de casas, terrenos y campos tanto en la ciudad como en la campaña.

Tambien me hago cargo de todas clases de remates desde las 10 hasta las 4 de la tarde m8v8a

A los litógrafos ó aficionados—Gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario con todos sus accesorios—Prensas del sistema «Eugene Brissot» (Paris) casi nuevas, rulos de negro y de colores, tintas de varias clases, máquina de grabado variado, máquina de cortar papeles etc.—Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde «Gran Monde» hasta Petite-Coquille de uno y dos frentes; y todo lo necesario á un taller montado, en primer órden.

OTRO—La misma casa contiene un establecimiento de papeleria con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de artículos de escritorio en general.

Armazon de vidrieras, mostrador, pisos de madera estantes de escaleras, aparadores, mesas y todo lo necesario. Se vende todo á un precio sumamente módico, junto ó en detalle. La casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm. 118. Rosario. Por mas pormenores en la calle de la Floridad núm. 165. Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m5 v20

LA MUNICIPALIDAD
DE LAS HERAS

Por la presente, esta Municipalidad llama á propuesta á todos aquellos maestros albañiles que quieran presentarse en esta oficina de la Secretaria Municipal desde la fecha para presentarles la base por la cual serán construidos los edificios públicos proyectados que son el Templo y el colegio municipal de ambos sexos, en el paraje que el Superior Gobierno ha designado para la formacion del pueblo que se denominará General Las Heras; debiendo ocurrir á dicha oficina todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes, dia señalado para en presencia de los interesados abrir cada una de las propuestas y aprobar la que fuere mas ventajosa.

Al mismo tiempo se previene al público en general que el Superior Gobierno ha prometido despachar muy pronto la solicitud presentada para la formacion del pueblo cabeza de partido, se apresuren á tomar terrenos y edificar en este gran centro de riquezas, pues tan luego sean aprobados los planos para la construccion de las obras públicas se dará principio á los trabajos—Las Heras, Marzo 4 de 1873—*Manuel Zamudio Bernabé Nuñez—El Secretario.* m6v31

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873.

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Nacion, prorogar el plazo señalado para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, vencido ayer, hasta el 15 del corriente Marzo, se hace saber á los ciudadanos que aun no lo hayan verificado, á efecto de que den cumplimiento á dicho deber.

Las mayorias de los rejimientos de la ciudad, y la hora en que funcionan, son las siguientes:

La del 1er Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á medio la tarde.

La del 2° Rejimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

La del 3° Regimiento—Piedad 376 de 10 de la mañana á 1 de la tarde

La del 4° Regimiento—Ombú 62 de 8 á 12 de la mañana.

La del 5° Regimiento—Charcas 226 de 7 á 10 de la mañana.

La del 6° Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 241 1/2 de 9 á 12 de la mañana.

La del 7° Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el 1° Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.

En el 2° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.

En el 3er. Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.

En el 4° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.

En el 5° Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.

En el 6° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.

En el 7° Regimiento, los domiciliados en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Inciso 1° y 2° del art. 16 del Titulo 3°, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Linea:

1° Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.

2 ° Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 15 del corriente Marzo.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.
B. Moreno, Oficial 1°. m4v31

Baratillo sin rival Esquina Esmeralda y Tucuman—Bombasí blanco fino á 5 y 6 ps. labrado lo mejor á 12 y 16 id, franela blanca á amarilla á 10, 12 y 15 id, batas bordadas para señora 15, 25, y 35 id, frazadas españolas á 70, 100 y 180 id, gró español á 26, 28, 30, 35, 40 y 50 id vara, pequin á 20, 23, 27 id, polizones para niños y señora á 20 id, corsées para niñas y señora á 15, 20, 25, 35 y 65 id, damascos de pura lana á 16 y 25 id, alemanesco de mezcla de hilo á 12 y 15 id vara de hilo á 25 id, uso doméstico para sábanas rico á 8, 10, 12 y 14 id vara, chalones de merino negro frances ricos á 140 y 180 id, pañuelos á 75 y 90 id, botines de prunela para señora á 50 id, pañuelos blancos lo mas fino de la India á 60 id, medias sin costura para hombre á 70 id, para señora á 60, 100, 120 y 160 id, pañuelos bordados á 20, 60, 70, 100 y 150 id, vestidos hechos de popelina lo mas moderno para niña de 4 á 10 años á 80, 100 y 140 id, carpetas grandes finas á 60 id, waterproof para señoras á 140 id, sacos de paño para niña á 55 y 40, id señora á 100, 150, 200 y 250 id, géneros á cuadros negro y blanco á 5 id vara, con seda á 8 id, cortinas bordadas á 150, 180 y 300 id, pañuelos de gró bordados á 550 y 400, enaguas bordadas á 30, 35 y 40 id, camisas para señora á 15, 20, 25, 40 y 50 id, camisas para hombre a 25, 30, 35, 40 y 50 id. vestidos para señora á 150 y 200 id, tohallas de hilo á 5, 7, y 10 id—En esta casa todos los dias se reciben novedades: ropa hecha para hombres y niños, jaquets á 150 y 200 y 300, sobretodos á 250 y 300 id. casimires á 45, 60 y 100 id, sombreros para niño á 25, 30 y 40—La Sin Rival. m6v20.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 53 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189. a25v25 a.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Desde el 15 del corriente se variarán las horas de salidas y llegadas de los trenes, para mas informes véase el nuevo Itinerario que se publicará antes de esa fecha—La Administracion. m2 v15.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 434, entre Lorea y Zeballos. m4v4a.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. m6 per.

GRAN MONTE-PIO
Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v8 mayo

Pasta y jalea de guayaba la hay en la Confiteria porteña esquina Bolivar y Belgrano. m12v20.

Guantes de cabritilla

DE LA MUY AFAMADA FABRICA
DE FROMENT DE PARIS
UNICOS EN BUENOS AIRES
Para señoras de á 2, 3, 4, 5,
BASTONES, DE COLORES Y BLANCOS
TAMBIEN DE TIRITAS
TAMBIEN PARA HOMBRES

Estos guantes son superiores á los de Jouvin por el motivo muy sencillo que no fabrican para la exportacion, sino muy pocos que son fabricados con mucho mas cuidado, sobre todo si se considera q' la mayor parte de los guantes que vienen con la marca Jouvin no son de Jouvin

Corbatas de última moda, de espumilla y otras, cuellos y puños para señoras y hombres—Au Bengali—Calle Florida 85. m8v14.

REMATES

Peralta R. y Fiorini
Importante remate
16
GRANDES LOTES DE
Terrenos
EN EL PUEBLO DE
San Martin
Paraje inmejorable

Situados á solo tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril al Rosario, cuatro cuadras de la Plaza y 8 de la Estacion del Ferro-Carril á Campana.

Terrenos altos, donde nadie vende, son los únicos que quedan entre las calles de San Pedro y Zárate.

El Domingo 23 del corriente á las 11 del dia, al mas alto precio, venderemos estos terrenos, situados en el pueblo de mas tanto porvenir de nuestra campaña, pues pronto será centro de dos lineas de ferro-carriles los mas importantes.

Títulos de primer órden

Los interesados pueden ir en el primero ó segundo tren que sale del Parque.

Por planos y pormenores á nuestra casa, Florida n. 6. m12

POR EL MISMO
Importante remate
DE
MUEBLES
En nuestra casa
Florida No. 6

El viérnes 14 á las 12 1/2 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un espléndido surtido de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Pianos alemanes, roperos de jacarandá con espejo, id de caoba, aparadores, camas cameras de caoba, lavatorios de jacarandá y caoba, cómodas, sillas, sofaes, mesas de comedor, id de noche de jacarandá, escritorios, juegos de laton para agua, cuadros, perchas, grandes y chicas, juegos de porcelana, artículos de bazar, vinos y otros muchos objetos que estarán á la vista. m12

Bulnes y Ca.

De un hermoso terreno y la casa edificado, situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, mide 8 1/2 vs. de frente por 37 de fondo.

El Domingo 16 del corriente á las 6 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado, á la mejor oferta, pero al contado.

Tiene algunas piezas, y ademas árboles frutales La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera

Títulos garantidos. m4

POR EL MISMO
JUDICIAL—NAVAL
DEL PATACHO
"SAN JUAN BAUTISTA"

Gran retasa—Lean el detalle

Tasacion 2,500 ps. fuertes—Sumamente baja

BALE EL DOBLE

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta del patacho espresado, de perteneneia de la testamentaria de don Bartolo Viguale en condominio con don Juan Viguale y don Manuel Alvarez, el cual se encuentra anclado en balizas, frente á la bateria, su carga es 250 toneladas, su arboladura es completa, el aparejo en perfecto estado, armado á cilindro, tiene un bote y una lancha, se halla listo como para hacer viaje. Se encuentra tasado en la bajísima suma de 2 500 ps fuertes, y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion. Llamamos la atencion sobre este remate, pues ha sido retasado y se ha rebajado mas de 50,000 ps m/c de la primera tasacion.

Nota—El remate tendrá lugar en el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo, donde estará la bandera; por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m3

POR EL MISMO
Judicial

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—Lean el detalle—De una preciosa casa muy central, con tres piezas de material, situada en la calle del Perú entre Brasil y Caseros.

El Juéves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la casa espresada á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Radaile, cuya estension se compone de 7 metros 58 centímetros de frente al Este, por 30 metros y 31 centímetros de fondo al Oeste. No olviden nuestros favorecedores la localidad del terreno, y la ventaja de no tener tasacion, pues se venderá aunque sea por la mitad de su valor

Los títulos son garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m6.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Importante
Del almacen calle Suipacha número 168
¡ Alerta almaceneros !

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de mañana procederemos á la venta del almacen arriba espresado por órden del señor Juez del comercio Dr. D. Juan B. Barra, y como perteneciente al concurso de D. Juan Elias, á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias consistentes en parte en lo siguiente: Bordalesas vino francés, pipas vino carlon, cajones coñac Martell, barriles anis de Mayorca, 150 damajuanas ginebra, 10 cjs Jerez, 4 id vermouth, 2 id bordeaux, 3 id oporto, 9 frasqueras ginebra, vino champagne, frontiñan, orthelino, cerveza inglesa y del pais, licores de todas clases, chocolate, sardinas, bacalao, pimienta, pasas, nueces, barricas azúcar refinada, id pernambuco, bolsas café, id menit, 143 cajas galletitas, cjs ladrillo ingles, id fideos, id fainidor americano jamon, salchichon, 8 tercios yerba, cjs azul, bolsas arroz, 3 latas fósforos, 2 romanas, balanzas estras, encurtidos, latas dulces membrillo, un surtido general de art de ferreteria, loza, cristaleria y demas comestibles que no se detallan por su mucha estension.

NOTA Si el remate no concluyese el dia señalado, seguirá el dia siguiente.

Puntualidad en la hora—Mas informes Perú 135. m14

Costa y Cristal

De una magnífica casa

Calle Corrientes núm 299 entre Libertad y Talcahuano, rodeada de tramways.

El domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de ocho y cuartas varas de frente al Sud, por setenta y cinco varas de fondo al Norte, con cuatro piezas material y dos con techo de zinc, cocina y letrina. Tiene tambien muchos árboles frutales.

Escritura inmejorables la venta es forzosa no faltar ese dia, por mas pormenores al escritorio de los rematadores Salta 84. m14

Juan Amenabar y Ca.
JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Venderemos al contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D Jacinto Albariños, compuesto de 20 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este, con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 556,976 85 céntimos moneda corriente; no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108. y para ver sus tasaciones, á la escribania del Sr. Conde, bajo Cabildo. f22

POR EL MISMO
DE UNA CASA
Calle Potosí
Esquina de Sarandí
El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Alberti, con 12 varas de frente al Norte, por 35 id 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina, y un edificio recien edificado, conteniendo un gran almacen tratiendo y al año, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 pesos m/c, se previene que no se tomará oferta que no esceda de las 2/3 partes

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr Pardo, Recoba Nueva. m14

Wehely, Gimenez y Ca.
NOTABLE REMATE
EN CASA DE LOS Sres.
Ashworth y Ca.
Reconquista 65
EL LÚNES 17 Y MÁRTES 18
Del corriente

Gran surtido para—
Mayoristas,
Roperistas,
Tiendas,

De los mas notables artículos Ingleses y cuya venta se hará en lotes fuertes, segun la costumbre de la casa.

Algodones,
Paños,
Gran surtido de invierno,
Géneros de vestidos
Lanas,
Alfombras.

Un lote importantísimo de bayeton, paño de piloto y pellones.

NOTA—Esta venta importante nos pone en el deber de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate de mucha importancia, recomendando solamente la puntual asistencia

Otra—La venta se hará á los plazos de costumbre. m14

POR EL MISMO
Tres casas

El sábado 22 de Marzo venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 269 y 371 en la calle y números 20, 23 y 50 en la calle de Santiago del Estero, tiene 12 y 1/2 varas de frente por 28 1/2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 487,020 $ m/c.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente Oeste por 11 y 8/10 de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de 177, 210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24, con 13 y 1/2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8/10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos m/c

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de esta casa una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que hora se presenta una brillante oportunidad. m9

POR EL MISMO

De muebles, en la casa, calle Bolivar 119 (altos) por ausentarse su dueño del pais—Al contado

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, todo el menaje de la casa calle Bolivar 119, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Sala. 1 juego sala compuesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 4 galerias, 1 piano jacarandá, 1 taburete, 2 espejos, 4 bronces de cristal para gas.

1er. dormitorio, 2 camas jacarandá, 1 costurero Id, 2 roperos 6 sillas esterilla, 1 sillon todo de jacarandá.

2° dormitorio, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa, 1 ropero con espejo, 6 sillas de esterilla, 1 juego para agua, 1 brazo para gas y 1 lavatorio.

3er. dormitorio, 2 camas, 1 estante, 1 sillon.

Comedor, 1 mesa, 1 aparador de jacarandá, 12 sillas, 1 lampara de gas.

Cocina, 1 cocina económica, 1 mesa de pino, 1 barril para agua, vinos de diversas clases y todo los demás útiles concernientes á una casa de familia.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas

Porcelanas y cristales—Licores franceses finos gran surtido—En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 17 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles id Génova yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad, marca muy acreditada galleta americana, aceitunas de la Reyna, pasas de higo de Nápoles, id de id de Málaga id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama, en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bremer, id suizos, tabaco francés para pitos, porotos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas, id en cajones, vino 6, Juan en cascos, vino oporto, id jerez clase fina, Whis Key, ginebra holandesa, ajenjo, coñac vino italiano.

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para chopp id para ajenjo, botellas para vino, y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuesto de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y para licores, saleras etc.

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tasas para te, platos para postre, id de mesa llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, encurtideras etc.

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de los licoristas mas acreditados, su detalle que en parte es detalla es como sigue:—Chartreuse verde y amarillo, elixir angelo, curaçao seco, licor Garibaldi, elixir combier, licor menta, id naranja, id maté, y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—Al contado.

25 docs cubiertos electro plata—De otra procedencia—35 tarros pintura, de colores: negra, verde, colorada, amarilla y blanca, 100 tarros aceite de linaza cocido, pintura en polvo, aleros, pavas de laton, bolsas vacias, y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m13

Adolfo Bullrich y Ca.
De muebles ricos
En la casa calle
Tacuari n. 85
QUE PERTENECIERON
A MLLE. DOUVRY
El Mártes 18 de Marzo

á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por haberse ausentado para Europa; Todos los muebles y cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un piano, una mesa consol, 1 guerídan tapa de mármol, 1 escritorio de señora, 1 mesa de toilette y jacobues, 1 sofá Bebe, 2 silloncitos, 6 grabados, 1 espejo dorado, 6 pare cortinas, 1 sofá y 2 sillones, 2 sillas todas con fundas, 6 sillas doradas, 1 mesa de Dueso, 1 araña, adornos de muchos gustos, cajas, cuadros y alfombrados

Dormitorio—Un armario con espejo, 1 lavatorio con útiles, 1 cama con cortinado doble blanco y azul, colchones, almohadas, etc etc 1 canapé reps verde, 2 sillones, 6 sillas doradas, 1 mesa de noche, 1 lamparita, cuadros, cortinados, adornos, floreros, alfombrado.

Costurero—1 guarda ropa, máquinas de coser, 1 guerídan, sillas, 2 armarios, cuadros, etc etc.

Comedor—Una mesa, 6 sillas, 1 sofá, 1 aparador, cuadros cristaleria, porcelanas, artículos de electro plata y cristofle, y muchos otros objetos de esta reparticion

Otra pieza de lavatorio—Un lavatorio, 1 mesa, sillas, 1 silla de montar, bañaderas, jaulas, aquariums, 1 calentador y muchos objetos largos á detallar m14

POR EL MISMO
De 4 lindos lotes
PARA EDIFICAR
Sobre la calle de Estados Unidos y Pasco
Terrenos altos
y pintorescos

El domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

Sobre la calle Estados Unidos

Lotes núm 1—9 varas de frente por 30 1/4 de fondo
Id id 2—9 varas de frente por 30 de fondo
Id id 3—9 varas de frente por 30 de fondo
Esquina id 4—13 varas de frente por 30 de fondo

Llamamos la atencion de los que tengan poco capital, sobre estos lindísimos lotes propios para casa de familia, en un barrio lleno de casas nuevas, saludables y cerca de tramway.

La calle Estados Unidos pronto tendrá el tramway que pasa para Flores por esta calle ó Independencia - Títulos superiores

Planos y pormenores, calle San Martin núm. 118 m14

POR EL MISMO
DE UN MAGNIFICO
Terreno con edificio
En un solo lote
O EN VARIOS
CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA A
Saavedra
Con frente á Estados-Unidos
Al costado del magnífico edificio del Asilo de Huérfanos.
FRENTE POR FRENTE Á LA PLAZOLETA

27 vs. fte. por 114 fdo.

El Domingo 16 de Marzo á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad, situada tan admirablemente al costado del bello edificio del Asilo de Huérfanos y al de una bonita casa en construccion. Esta loca mejora cada dia notablemente debido á los tramways que recorren ese punto y que seguirá en aumento ahora que se está construyendo otra por la calle Independencia. La venta se efectuará en el mismo local segun el plano que se repartirá oportunamente ó en un solo lote si así conviniere á los señores interesados

Este terreno es apropósito para cualquier negocio por su estension y por tener ya un edificio de 9 piezas aunque viejo

Recomendamoslo para corralon á los horneros y carpinteros etc. etc.

POR EL MISMO
Judicial

Ejecucion contra D. Cesareo Rovanuque

Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta

En nuestra casa San Martin 118

De revolvers, rico chocolate español, alpargatas valencianas, etc.

HOY Viérnes 14 de Marzo á la 1 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura y por órden del Sr. Juez Dr. Zavaleta, una cantidad de revolvers, chocolate muy rico, alpargatas, todo esto es proveniente de una ejecucion.

POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados, licores y vinos, porcelanas, cristales, etc.

EN NUESTRA CASA
San Martin 118

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varios, un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Un magnífico juego para comedor de jacarandá macizo, compuesto de 1 aparador con luna veneciana, 1 mesa con 6 tablas, 1 id de trinchar, 2 sillones y 12 sillas, un juego para sala de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá.

1 juego completo de comedor de roble claro, 1 medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá forradas en damasco de seda española con fundas, 1 juego de sillas americanas compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 12 sillas, asiento esterilla, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cama de id con colchones, etc. 1 id de bronce con elástico, 1 camita de fierro para niño, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 id para comedor, 1 id de caoba, 6 sillas de la India, 9 id de caoba asiento esterilla, 2 id id de niño, 6 sillones diferentes, 1 mesa de noche, 1 espejo marco dorado, 2 relojes de pared, 1 id de chimenea, 1 bañadera, librero, 1 juego de 4 piezas, 7 galerias con cortinas, aceiteras, máquina para café, 7 lámparas grandes, 1 banco para piano, cuadros, 1 etayer, 6 galerias, camas de bronce con armadores, marquesas de fierro, aparadores de caoba con y sin piedra mármol, armarios de id, una gran cantidad de licores, conservas, porcelanas, cristales, alfombras, é infinidad de objetos largos á detallar.

Un magnífico órgano para Iglesia madera de nogal, 5 juegos con 138 tubos, con 2 pedales y balancion, permitiendo hacer uso de uno ú otro, segun la comodidad del ejecutante El órgano es completamente nuevo y recien llegado al pais.

POR EL MISMO
Judicial

De muebles, útiles de carpinteros, herreros, talabarteros, tapiceros y plateros, etc. etc.—Perteneciente á la testamentaria de don Antonio Romea—Calle Salta núm 164—Por liquidacion completa de dicha testamentaria y órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell.

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden judicial y cuenta de dicha testamentaria á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, útiles de carpinteros, id de herreros, talabarteros, tapiceros, plateros etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Gran cantidad de camas de todas clases, con y sin colchones, muchos colchones elásticos nuevos de Tucker, id cocinas económicas id estufas, un gran fuelle nuevo para herreria, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles para fondas, cafees etc.

Balanzas ó romanas alemanas, útiles de tapiceria, 1 par ruedas nuevas para carruages y otros muchos objetos como ser mesas, sillas de todas clases, lavatorios, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estension nos abstenemos de publicar minuciosamente, pero los que conocen dicha casa no dejarán de comprender fácilmente que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran cantidad.

POR EL MISMO
DE TRES LOTES
GRANDES
SOBRE LA
CALLE DEFENSA
SOBRE LA CALLE DEL
General Brown
Tramway
POR AMBAS CALLES
RODEADO
DE
EDIFICIOS
LIQUIDACION
POR LO QUE DEN

El Domingo 16 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y á cualquier precio estos 3 lotes cuyas dimensiones son

Sobre la calle Defensa

Lote núm 1 11 vs de fte al Este por por 31 de fondo con edificios al costado, parte con lado de pared, pared á la calle y tramway al frente

Sobre la calle Gral Brown

No 1 11 varas de frente por 22 vs de fondo en el costado Sud y 19 1/4 vs en el costado Este, donde hay una pared

No 3 32 vs de frente por 22 vs. por el costado Sud y 22 vs por el costado Este

Estos lotes lindan calle por medio con la quinta de Britain el tramway queda á pocas varas son terrenos de gran porvenir. En pocos meses mas todo Barracas estará iluminado á gas y será el mas lindo barrio de la ciudad

Se venderán por lo que dén Títulos perfectos. Planos y pormenores San Martin 118

POR EL MISMO
ESTACION
RAMOS MEJIA
ANTES
SAN MARTIN
Venta particular

Ultimos lotes que han quedado—Por manzanas 1/2 manzanas y lotes chicos

Lotes á pesos 3,000 m/c.

Esquinas á ps. 3,500 m/c.

Precios bajísimos
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase para tratar á nuestro escritorio, San Martin 118. m13-v21.

POR EL MISMO
En el
Paso de Morales
Moron
78 manzanas de terreno

Terrenos magníficos para chacras, invernadas etc. etc.

Toda la vecindad llena de poblaciones—Al costado el gran molino de Lanquerin

A 400 varas del puente de Morales

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN NUM. 118

AL MEJOR POSTOR POR LO QUE DÉN

El Miércoles 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una, situadas sobre el importante Rio de las Conchas, único rio navegable en la campaña, y á 6 leguas de Buenos Aires, con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para destinarlo á la labranza, invernadero alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfectamente regular y cuyos linderos son Juan Llorens, Santiago Caboves, (hoy de Norberto Quirno) Languerin y Borris.

El terreno dista de Moron 1 1/2 legua al Norte y á pocas cuadras de la nueva Estacion del F. C. al Rosario, sobre el camino real de Moron que pasa por el puente de Morales y el magnífico molino del Sr. Languerin está al costado, y en fin está rodeado de buenas é importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad.

No perder esta ocasion de hacerse de una buena chacra. Se venderán por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin 118 m13

ARAUJO y BIGLOS CARRANZA

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno situado en la calle de Garantias entre Temple y Córdoba, donde estará la bandera de remate.

Compuesto de 10 varas 40 cents de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, cercado de pared por sus costados con árboles de rica fruta etc. El que quiera con poco capital tener un magnífico terreno no falte á este importante remate. Por mas pormenores Bolivar 42 m14

Remates á la vuelta.

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núms. 93, 91 y 66

El Lúnes 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos.

Barelles de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadones franceses surtidos, cobertores, casimires, alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarasas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconés, bayetas, [illegible] pantalones, boas de lana, botines para niños, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista.

Recomendamos especialmente el gran surtido que presentará la casa en este remate.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núm. 92 á 66

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Franela de rica clase, géne para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, toballas generosas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, bareñes de lana y de seda, poplin, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y brahmante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, racete, cinta terciopelo, [illegible] y muchísimos otros artículos.

POR EL MISMO

A PLAZOS LARGOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE 2 CASAS

INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA

Calle Perú 94 y 96

Y viérnes 14 del corriente

A las 2 en punto del dia procederemos á la venta del grande y variado surtido de artículos para la estacion entrante, que en parte á continuacion detallamos

Casimires y paños—Casimir negro y de colores, paños id. [illegible] gustos muy [illegible]

Franelas—Tartanes á cuadros, franela blanca lisa, id azargada, id amarilla, id punzó y azul.

Especial surtido de artículos de invierno para señoras, tapados de paño y casimir, id de terciopelo, id de gró, túnicas de paño, id de gró, id de terciopelo, id de merino, id de cachemir.

Especial surtido de artículos para la estacion para hombres y niños, sacos de casimir, sobretodos, jaques y trajes.

Brillantinas, merinos, irlanda, género para vestidos, de alta novedad, enaguas con alforzas, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española, casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista.

Géneros para vestido, un variado surtido [illegible] libre de mano, tartanes, un buen surtido doble ancho y angosto, [illegible] labrado y liso, lino blanco y clarín.

Pablo Escalante

De artículos de tienda y mercería
En su casa calle San Martin 54
(Frente al Banco Hipotecario)

El Viérnes 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte, es como sigue:

Cortes de casimir, trajes completos, toballas, pañuelos, cuellos hilo, camisas, medias, carpetas, género para sábanas, alemanesco, cortinas, bramantes, lienzo, sarasas, calzoncillos, cortes de vestidos, lino, pañuelos de la India, colchas punto, servilletas, enaguas hilo, abanicos, frazadas, é infinidad de artículos.

POR EL MISMO
De lujosos muebles
En la casa habitacion del señor Amadeo, calle del Parque n. 134
Por ausentarse á Europa

El sábado 15 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mejor postor, dinero de contado todo el rico menage de la espresada casa cuyo pormenor en parte es como sigue.

Sala—Un riquísimo piano de Hera, 1 juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y diez sillas jacarandá, torre de raso [illegible]

Ante-sala—1 sofá y dos butacas, 1 elegante escritorio de boul, 1 mesita de juego, 2 etayers jacarandá, 1 mesita, ripos [illegible] de sala.

1er. Dormitorio—Sobre este departamento podemos llamar la atencion por lo rico y elegante del juego, compuesto de un ropero con espejo jacarandá macizo, [illegible] sobre este departamento llamamos la atencion de las personas de buen gusto por lo rico y elegante de estos muebles.

2.° Dormitorio—1 cama de bronce para una persona, un ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba con id, 1 percha, 1 mesa de luz, 1 confidente, 1 sillon, 2 rinconeras, alfombrado, cortinados etc.

Comedor—1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador, caoba y piedra mármol y espejo, 12 sillas, 1 estante para cristales, 1 juego cucharas de plata maciza, cristalería, porcelanas, 1 araña de gas, 4 cuadros al óleo, 1 elegante llorera palo de rosa y otros.

3 Piezas mas—Con roperos, camas, sillas, sofás, canastos para ropa, baño, cuna, mesas etc.

Cocina—1 lote. m14

Juan Achinelli y Ca.

De muebles y artículos varios
En su casa calle Bolivar núm 181.

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos lo siguiente:

Sofaes y confidentes de caoba y crin, sillas de estorilla de distintas formas y hechuras, aparadores de caoba, cómodas, escritorios, lavatorios, catres, cómodas, cuadros de fierro, sillas, con colchon para niños, mesas de noche, mesas del centro, tinajones para agua, cuadros, reloj de distintas formas, persianas de la India, perchas, porcelana, cristales, vinos Burdeos, y oporto, damajuanas de vinagre, sombreros, gorbatas, camisas, toballas, un mostrador y porcion de útiles que estarán á la vista en el acto del remate m11

Cabrera y Almanza

Espléndido Remate

De un precioso terreno en Barracas al Norte, frente al Mercado de Santa Lucia, donde estará la bandera.

A un paso de la calle Real

ADOQUINADA

Con tramway cada 5 minutos

FRENTE A LA CAPILLA

Que construyen los Sres. Querrero

A la mejor oferta

POR ÓRDEN TERMINANTE

Títulos garantidos

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde rematarémos sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado por órden terminante de su dueño, un lindísimo terreno, situado en la hermosa plazaleta Santa Lucía, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, formando esquina y frente á la capilla que construyen los señores Querrero.

NOTA—La importancia del terreno que vendemos nos evita entrar en mas detalles, pues como justificativo de su valor y mérito entán el adoquinado de la calle Real, los tramways, la capilla, el mercado y el centro de poblacion que lo rodea. Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora anunciada—Pormenores á nuestro escritorio Victoria 15

MANUEL de la SERNA
De bazar, [illegible]
En su casa, calle de Cangallo núm. 105 113

El [illegible] Viérnes [illegible] de la noche, [illegible] surtido [illegible] artículos de Bazar y novedades.

Balbin y Plowes

Notable remate

DE LA

GRAN FINCA

Situada en la calle de la Independencia números:

168, 170, 172, 174, 176 y 178

Esquina á la calle de las Piedras números

219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

De once casas

2--ALMACENES--2

Y una gran Barraca

Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras--Perteneciente á la testamentaria de Don Juan N. Terrero

El Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.--Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú núm. 19. m9

POR EL MISMO

Importante remate

EN CASA DE LOS Sres.

Darte y Gerbe

VICTORIA 91 y 93

El viérnes 14.

A 5, 6 y 7 meses

En los dias arriba espresados, á las 11 1/2 en punto, procederemos á vender, un estenso y variado surtido de mercancías para la estacion, recientemente introducidas.

CASIMIRES y PAÑOS

Casimir negro de veinte clases.
Paños negros y de colores.
Id castor
Id veloutina, negro, azul, y marron.
Paño ratiné y frisé de todos colores.
Id Moscow negro
Cortes de casimir para pantalon, gustos nuevos y de las mejores del Norte de Francia.

FLANELAS

Tartan 4 cuadros
Irlandesa ó tartan de un m 30 c. de ancho.
Flanela blanca lisa
" " azargada
" amarilla extra
" punzó y azul.

ARTICULOS GENERALES

Merino negro 14 clases.
Muselina de lana negra y ancha.
Cachemir de Escocia negro
Pañuelos de merino negro.
Chalones
Pañuelos tartan medio rebozo.
" " de rebozos.
Chalones clase extra.
Géneros de fantasía lisos para vestidos.
Poplin y popelinas.
Bombasí liso y labrado, piqué, crinolina y género para enaguas.
Camisas para señoras, batas y enaguas.
Pantalones, cuellos, mangas bordados.
Corsés de algodon, de hilo, de seda bordados y lisos.
20 clases medias lana para niños.
Camisas medio hilo para niños.
" bordadas para hombres 4 clases
Cuellos, puños de hilo para hombres.
Género para sábanas de hilo.
Alemanesco de hilo para manteles
Servilletas y manteles
Género damasé para toballas.

Confecciones

Confecciones para señoras.
Tapados de paño y casimir negro y de colores.
Túnicas de paño
" terciopelo y gró
" merino y cachemir.
Vestidos hechos y confecciones de fantasía
Polleras, enaguas y tontillos.
Confecciones para niños y niñas.
Vestidos, paletoes, túnicas, etc. etc.

SEDERIAS

Gros negro 30 clases
Gros de colores las mejores clases de la plaza.
Foulares, rasos etc. etc.
Corbatas negras y de colores.
Cintas de gró de tafilo, de rasos, de todas clases y anchos.
Guarniciones de pasamanería.

Terciopelos

Terciopelos de seda negro trama azul, renglon especial de la casa, hay ocho clases.

Artículos Ingleses

Bramantes de todas clases
Lienzos id id
Frazadas id id.
Paño piloto.
Género para sábanas.
Toballas y servilletas.
Otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa inglesa—10 cajones paño castor mezcla, ancho regular y para ponchos.

40 cjs paño piloto mezcla azul y de colores 10 id [illegible] id plateado.

Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—12 vestidos de seda y cajas de fierro.

Por cuenta de seguros—Varios [illegible] averías.

NOTA—Los casimires, paños y cortes de pantalones, se venderán por bultos ó cortes [illegible].

POR EL MISMO

De 1 magnífico terreno

SITUADO

En la calle Cochabamba

ENTRE LAS CALLES DE POZOS y ENTRE-RIOS

El terreno mide 50 vs de fte. al S.

POR 58 1/2 VARAS DE FONDO

El sábado 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y dinero de contado venderemos el terreno arriba mencionado en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores. m7

Rodriguez y Larrazabal

4 CHACRAS

MIL MANZANAS

SITUADAS

ENTRE MARCOS PAZ Y LAS HERAS

Están entre las dos estaciones indicadas á 30 cuadras mas ó menos.

TERRENOS

DE VILLAMAYOR

Terrenos para chacras altos y fértiles

EN UNO O 4 LOTES

Enteramente á voluntad de los interesados, mitad al contado, mitad á plazos.

SE R MATA

El viérnes 14 de Marzo

A las 3 en punto

El remate tendrá lugar en el—

CAFE DE CATALANES

Esquina de S. Martin y Cangallo
La venta se efectuará en ese local á pedido del dueño

Grandes poblaciones

Casas
Corrales
Puestos de ovejas
Caballerizas etc.
Tambien se remata.

DETALLES

¡LEAN!

TITULOS PERFECTOS

Venderemos al mejor postor, sin retirar lote, MARCOS PAZ Y LAS HERAS estan situados en el Ramal á Lobos, y nadie duda de su importancia, 1.° por la proximidad á la ciudad, 2.° por que ofrecemos terrenos sanos y altos, limitados por el Sud Exequiel Barrenechea, por el Norte el arroyo de Morales y las chacras de la Estacion Salas y varios por el Este y Oeste Zanadio y otros.

3.° y último—Por la corta distancia que hay de la ciudad teniendo el gran tren del Oeste para transportarse, y por tener todo un frente del terreno el arroyo permanente de Morales.

El terreno forma un cuadrado perfecto.

Las personas interesadas en visitarlo pueden pasar por nuestra casa, que les daremos los informes necesarios.

Mas detalles y planos Victoria número 143.

POR EL MISMO

GRAN PROPIEDAD

Hermosa casa

17 1/2 por 68

TACUARI 205

Todo edificado á la moderna se compone de 3 habitaciones.

Todos los materiales de primera clase.

Por el costado Norte—Un gran martillo á su favor.

El edificio está dividido en dos cuerpos.

Por órden terminante de su dueño.

SE REMATA

AL MEJOR POSTOR

El Viérnes 14 del corriente á la una y media en punto.

TITULOS PERFECTOS

Barrio central—Empedrado—Gas—Aguas Corrientes.

Tramway en la puerta.

7,000 ps. de renta mensual

Detalles del edificio.

El costado derecho del terreno está ocupado por una hermosa casa de familia, bien construida y elegante.

Con toda clase de comodidades—hecha á todo costo.

El costado izquierdo, está ocupado por una casa mas pequeña y tambien de buena construccion.

Al fondo una grandísima casa de inquilinato—que ocupa todo el inmenso martillo.

Visiten la propiedad—Está toda alquilada, produce una gran renta.

Al mejor postor

Al mejor postor.

Se venderá el dia y hora indicados.
Mas detalles, Victoria 143. m9.

Enrique Raymond

Del casino del Pasage

CALLE CANGALLO 54

En los bajos del

Hotel de la Paz

EN UN SOLO LOTE

Con accion á la llave

CONTRATA 4 AÑOS—AL CONTADO

El Mártes 18 á las dos de la tarde, venderé en un solo lote todas las existencias y la accion á la llave por 4 años—Por mas detalles al mismo casino ó á mi Escritorio, San Martin 140. m14

MIGUEL BORDENABE
Importante Remate

El dia 6 de Abril á las 10 de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado, dos terrenos solares con algun edificio, fraccionados en cuatro lotes de 25 varas de frente cada uno, por 40 de fondo. Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, situados á dos cuadras de la plaza principal al Norte, y en la de Este, los linderos son, [illegible]—Al Norte N. Oliva,—el Sud en la por medio D. [illegible] Larroque, al Este Da. Manuela Reyna y al Oeste Don Teodulo Olivera; por mas informes al Rematador.

Mercedes, Marzo 13 de 1873 m14

Nazar, G. Calan y Ca.

En su casa Perú 83 al contado
Espléndido remate á plazos, por cuenta de dos casas, el Sábado 15 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un magnífico surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:

Tienda y Ropería—Botones y vestidos bordados para señoras, calzones id para id, camisas bordadas, varias clases para señoras, id id para hombres, id de todas clases [illegible] merino negro rigas calidades, [illegible]

Mercería—Festones y tiras bordadas, camisolines id, [illegible] etc.

NOTA—Las casas vendedoras, nos recomiendan hacer notar el gran surtido que presentará en este día.

POR EL MISMO
Al Contado
En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Mártes 18 de corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle en parte como sigue:

Madapolan, percales, percalina, alionias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y azargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, ropa hecha [illegible] tarán á la vista el tiempo del remate.

POR EL MISMO
Judicial
De una casa situada en la calle de Soia núm. 93

El lúnes 7 de Abril del año de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D Antonio Baffo y cuyo terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 29 varas de fondo al Este, [illegible] la ínfima cantidad de 125,087 ps con 25 cts mic. al mejor oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 83,393 ps mic.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83 m8

POR EL MISMO

De alhajas de oro con brillantes

Y de plata por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Garcia Fernandez

EN NUESTRA CASA, PERU 83

El Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde venderemos al contado, por órden de dicho señor Juez las siguientes alhajas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Augusto Conhe.

1 magnífico surtido de plata con 64 onzas de peso, 2 pares [illegible] 1 bandeja id, palmatorias y candeleros id, [illegible] brillantes y perlas, aros id id, prendedores de oro con brillantes [illegible] y otras alhajas.

Nota—Recomendamos este remate á los señores compradores y á los señ [illegible] m4

JUAN A. BAZARTE
Judicial

Por órden del señor juez de 1ª Instancia doctor don Diego Gonzalez todo el existente del concurso de don Luis B [illegible] en calle de Méjico núm. 72, [illegible] existencias de la fonda consistente en un surtido de bebidas varias. m12

POR EL MISMO
Judicial

Por órden del Sr Juez Comisario D. Eduardo Amadeo, del concurso de D. Pablo Crumm

El Viérnes 14 de Marzo á las 10 de la mañana, en la plaza Once de Setiembre de todos los útiles pertenecientes á una panadería, [illegible] 8 caballos, 3 mulas y otros muchos enseres.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE

UNA TIENDA

El dia miércoles 1 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez de todas las existencias de la tienda situada en la calle de la Victoria núm. 260 perteneciente al concurso formado al fallido don Melitón Garcia.

Dichas existencias son las siguientes:

Una gran cantidad géneros de [illegible]

A las un gran armazon y mostrador, vidrieras, máquinas para coser, gas etc. etc. m12

HIDALGO Y TORRES

No. 5,404

En el pueblo de Quilmes

La hermosa casa esquina calle real ó municipal, á dos cuadras de la plaza para el C. y que ocupa la botica del Sr. Badenzo. 48 vs. de fte. por 30 id de fdo.

Gran edificio de material todo en perfecto estado, con tramway á la puerta tasada en 210,103 ps., 2/3 partes 140,000 base para su venta con los que se hallen.

Gran casa de recreo

El domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos

La casa se puede visitar cualquier dia. Salidas del tren del Paseo de Julio, á las 8 y á las 12 y 35 m

A mas venderemos en la misma calle de la Iglesia, dos cuadras sobre la barranca, 1 terreno de esquina 40 varas por 50 de fondo en un lote en 2 ó en 3 al gusto de los compradores. Por mas pormenores Bolivar 76 m8

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 76

Semanal de muebles, carruages etc.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos usados cristalería, [illegible] y como tambien un buen coupé en regular uso y muy fuerte.

Nota Las personas que deseen mandar muebles carruajes, pueden mandar sus órdenes que se atenderán siendo al mas alto precio m13

POR EL MISMO

Núm. 5,494

Linda casa

Y SOBRE TODO

BUEN TERRE O

AZCUENAGA

Entre Sta Fé y Arenales

¡Al mas alto precio!

SIN NINGUNA LIMITACION

17 1/2 vs de fte. al O.

POR 70 DE FDO. AL E.

¡ATENCION!!

El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna este lindo terreno con todo lo edificado, permitiéndonos recomendarlo por su linda posicion frente al nuevo mercado y á la importante estacion del tramway á Belgrano. Prevenimos que se venderá á la hora exacta y á cualquier precio porque cuando decimos al mas alto precio, es porque realmente es asi. Títulos superiores. Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 76. m11

POR EL MISMO
N. 5.405

De un lindo terreno, calle de Temple entre Junin y Ayacucho—8 varas frente al Norte por 40 de fondo, tasacion $ 37,500 2/3 partes 25,000.

Que pichincha!!

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender este terreno, entre dos edificios y pronto para edificarlo, linda posicion.

No faltar especuladores que es una moneda y barato. Por mas pormenores. Bolivar 76 m11

Guillermo Martens

JUDICIAL

De dos lindos lotes de terrenos situados en las pintorescas calles Defensa y Bolivar entre Caseros y San Luis en frente de la magnífica quinta del Sr. Lezama con 10 varas de frente cada uno, por 68 de fondo. ¡¡Alerta!! tasacion baja ¡¡Alerta!!

El Domingo 13 de Abril á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, y como perteneciente á la testamentaría de D Alberto [illegible] los dos magníficos lotes de terreno arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Este, sobre la calle Defensa, por 68 varas de fondo, con pared á la calle, tasado en $ 41,100 m/c, importando sus 2/3 partes $ 27,400 m/c

2 Lote núm. 2—10 varas de frente al Oeste, sobre la calle Bolivar, por 68 varas de fondo, con pared á la calle lindando con los fondos del primero tasado en todos sus ramos en $ 41,100 m/c siendo sus dos terceras partes $ 27,400 m/c

Llamo la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad de mucho porvenir, tiene tramway á la puerta y dista solo 3 cuadras de la estacion, casas amarillas, los lotes son grandes y la tasacion muy baja, no pudiendo venderse por menos de sus 2/3 partes.

Se encarga solo puntualidad para el dia y hora indicados, por mas datos, al rematador, calle Potosí n. 33 y 85.

POR EL MISMO

De una magnífica casa al Norte calle Talcahuano núm. 221 entre Paraguay y Charcas cinco y media cuadra de la bella plaza de la Libertad y 2 1/2 cuadras de la hermosa plaza del Parque (paseo de moda) lateral al mejor precio (Alerta!)

El domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais la bellísima casa arriba mencionada que [illegible]

La situacion de esta propiedad es inmejorable, rodeada de tramways y casas de [illegible] hora del remate. Escrituras superiores y por mas datos al rematador Potosí núm. 33 y 85. m12

CLAVEL, SALAS y Ca.
Detallada—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 83

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Trué de hilo, id de algodon, casimires, paños, cotin hilo, chalecos de lana, gorras para niños, botas y sarasas, merinos y muselinas, batas bordadas, camisetas punto de algodon, id de lana, colchas de color, servilletas hilo, sacos casimir, franela punzó, pañuelos tartan, trajes de hilo, sombreros castor, aceite sociedad, pañuelos espumillas, tohallas lisas, sombreros castor, tricotas, cortinas bordadas, [illegible] botines para niños, bramantes [illegible] mayas hilo, id algodon, juegos cuellos y puños, pañuelos puntos, casimiretas [illegible] tul seda, guantes castor, [illegible] bolsas para niños, pañuelos hilo, brillantina blanca camisetas para señoras, y una infinidad de artículos que sería largo detallar. m12

POR EL MISMO

DE UNA LINDA FINCA

Con mucho frente

Tramway á la puerta

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos infaliblemente al mejor precio, la linda casa calle de Venezuela, 431 recien edificada á la moderna, con terreno de 12 1/2 vs. de frente por 34 de fondo con cinco piezas bien construidas con pisos de tabla, zaguan y empapeladas, tiene algibe, pozo de balde, y todas las comodidades necesarias. Las paredes divisorias á mas de ser muy altas construidas como para cargar y como el frente es grande, con muy poco gasto se pueden hacer altos.

La situacion de la casa es inmejorable, en calle empedrada rodeada de lindos edificios y con tramway á la puerta.

¡Alerta especuladores! m1

BENCE y PUIG
Judicial. Judicial. Judicial.

De la notable finca calle Venezuela N 199 perteneciente á la testamentaria de doña Paula Martinez, y por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr D Juan Beláustegui.

El domingo 16 de Marzo á las 2 en punto del dia procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela núm 199 entre las calles Tacuarí y Buen Orden una de las propiedades bien situadas en cuyo terreno de 8 metros 58 milímetros de frente al Sud, ó sean 8 3/4 varas de frente por 58 metros 423 milímetros equivalente á 69 varas de fondo al N con 7 habitaciones, todas entablada, cielos razos, aguas corrientes, 3 patios, zaguanes embaldosados, y los patios, rodeada de comodidades necesarias. [illegible] por lo que [illegible]

Nota—Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribanía del Sr. Fernandez, Victoria 83 á inspeccionar los títulos y el espediente que por allí tramitan, [illegible] Mas informes Artes 164 ó Piedad 280 m1

Martinez y Saenz Peña

IMPORTANTE REMATE

AL MEJOR POSTOR

De una casa

Muy central

Tramway á la puerta

El domingo 16 de Marzo á las 5 1/2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños, la casa calle del Buen Orden núm 142, edificada en terreno de 10 vs. 56 cts de frente al Oeste por 40 vs. y 50 cts de vara fondo al Este.

Prevenimos á los interesados que esta propiedad reconoce un contrato sumamente ventajoso que el comprador tendrá que respetar, pero que ganará inmensamente con él por las condiciones favorables en que está contratado, faltando tan solo dos años y medio para su conclusion.

Para enterarse del contrato y títulos que se garanten á nuestro escritorio San Martin núm. 89 m9

HUERGO y GONZALEZ
De una casa en Zárate

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño D [illegible] Dewhy, la linda casa en Zárate á cuadra y media de la plaza, calle de Paraná, donde estará la bandera edificada en terreno de 15 vs de frente por 60 de fondo. Mas pormenores, San Martin 30 altos m9

Marin y Gomez

Del Patacho Oriental

Conocido por el nombre

DE

"HERIDANO"

Situado en el Canal de San Fernando á tres cuadras mas arriba del muelle.

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso Patacho con todo lo necesario (pronto para navegar) por órden de sus propietarios.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Bolivar No. 126. m11.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

Muy central

Calle del Temple n. 46

Entre San Martin y Reconquista á 2 cuadras del puerto de las Catalinas.

El viérnes 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don José Gomes Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 varas y 10 centímetros de frente al Norte, por 70 cts. de fondo al Sud previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs 10 cts, se encuentra un martillo á su favor de 40 centímetros de ancho, con 17 varas 60 centímetros de largo, y de allí sigue otro martillito tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 50 centímetros de largo, hasta un fondo, y sobre el costado Este de la línea de la calle, á las 17 varas 60 centímetros de largo, y de allí sigue otro martillo á su favor, compuesto de 1 vara 45 centímetros de ancho con 17 varas 60 centímetros de largo, y de allí sigue otro martillo en contra compuesto de 7 varas 50 centímetros de ancho con 10 varas 50 centímetros de largo, hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 20 varas 60 centímetros.

La casa se compone de 44 piezas todas de material, 3 patios y demas comodidades necesarias, tasada en todos sus partes en la cantidad de 829,767 ps 65 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 553,178 ps 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente bajas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar núm. 126. m13

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al Norte Al Norte

De la valiosa propiedad

San Martin 163

ENTRE

Parque y Tucuman

Hermoso terreno

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este con un magnífico jardin.

El Viérnes 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Gomes Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 4 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, algibe, varios cuartos altos, y demas comodidades, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 924,349 y 50 cents, siendo sus 2/3 partes 616,566 ps y 50 cents. que será la base para la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presentan en venta un terreno espacioso y central, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras, son del siglo pasado y pueden verse previamente á revisarla por nuestra casa de remate, Bolivar 126. m13

Mariano Vivar

MAGNIFICA FINCA

Por su localidad

POR CUENTA

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central, calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viérnes 28 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada, cuyo terreno que mide de frente 27 varas por 66 1/2 de fondo, ó sean 1,746 1/2 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todo su frente Norte es decir, á las 45 varas, enangosta en 2 varas 2/3 hasta los 18 1/2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y la localidad la hacen digna de llamar la atencion de los especuladores. Escrituras de primer órden. m8

Trifon Cárdenas

¡Gran remate de terrenos!

EN LUJAN

93—CUADRAS CUADRADAS—93

De 150 varas por costado

A 8 cuadras al S. de la Estacion

Testamentaría de D. Roque Rodriguez

Por órden de sus herederos

¡Espléndido almuerzo!

El Domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia.

Estos magníficos y elevados terrenos se hallan divididos en 3 lotes, y se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los interesados. Los lotes son los siguientes:

Lote núm. 1. 648 metros 28 centímetros de frente al N. E. por 464 metros de fondo al S. E. con un martillo á su favor en el costado N. E. linderos á los herederos de Romero, de 346 metros, 40 centímetros de frente al N. E. por 247 metros 24 centímetros de fondo al S. E. siendo su superficie total 28 cuadras cuadradas y 9,019 diezmilésimos de otra.

Lote núm. 2. 803 metros 83 cts. de frente a N. E. por 614 metros de fondo al S. E. superficie total, 31 cuadras cuadradas y 5,052 diezmilésimos de otra.

Lote núm. 3. 866 metros y 405 metros de frente al N. E. por 702 metros, 76 centímetros de fondo al S. E. superficie 38 cuadras cuadradas y 835 diezmilésimos de otra.

Escusamos recomendar terrenos elevados y de gran porvenir por el lugar en que se hallan situados. En la estacion de Lujan habrá carruajes para conducir á los interesados. Los títulos que son de primer órden, se exhibirán en el acto del remate.

Por mas pormenores al martillero, Victoria 82. m9

JUAN MANUEL DIAZ
Judicial—En Chivilcoy
De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde á la de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y en el Hotel Español de los Yruretas y Borda, el establecimiento de campo perteneciente al finado D. Manuel Villalba ubicado á 4 leguas al Oeste de ese pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario [illegible] cuadras de campo excelente, de 5 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 760 varas de zanja [illegible] cercando la poblacion y la quinta [illegible] árboles frutales, [illegible]

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos (95,899$) [illegible]

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres. Iruretas y Borda donde estará la bandera—Chivilcoy Febrero 16 de 1873 f18

POR GABRIEL OCAMPO
Judicial
En la Plaza de Monserrat

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo civil Dr. D. Honorio Martel la casa calle Buen Orden n. 278 al 282 Plaza de Monserrat perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros 722 mm. igual á 17 vs de frente al Norte, y 59 metros 537 milímetros igual á 69 vs 76 cents de frente al Sud, con varias piezas, almacen, etc.

Creemos inútil el recomendar esta propiedad, que por su buena situacion y su gran terreno llamará la atencion de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de $ 60,000. Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Reconquista Nueva n. 2 m2

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos m|c. base para la venta sus 2|3 partes 470,622 pesos m|c.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. [illegible] Martinez en la suma de 705,933 pesos [illegible]

Esta casa está situada entre las de los de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaría del escribano D. Natalio Ponce en el escritorio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 73 f12.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No. 16.

El sábado 15 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos.

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas, idem aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños con cristales, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de id. dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas collares con cruces, adornos de marfil, costureras, albajeras, anillos de varios tamaños, para servilletas, cubiertos de plata id de ricafe, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas 1 partida de revolvers de tres calibres de 5 tiros, 60 bonitos escopetas con sus útiles correspondientes, de una nueva invencion sistema Flower, escopetas varias, id salon, etc. m13

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm 16

De muebles, roperos y sala 1 á, algunas alhajas y artículos de fantasía. El Mártes 18 cuyo pormenor se dará despues

FRANCISCO USAL Y CA.

El viérnes 4 de Abril 1873 á las 4 de la tarde
De la casa [illegible] calle de Buen Orden esquina á la de Europa Ns 118 á 122 por la primera y 238 á 248 por la segunda el [illegible] en terreno de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 50 1/2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio [illegible] pertenecientes á la testamentaria de Dn. Pedro Dias de Sa tasada en todos sus ramos en la cantidad de 563,537 $ m/c. No se admitirá oferta que no esceda la 2/3 partes de la tasacion que son 375,228 pesos. En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen ver los títulos ocurran á la oficina de D. Adolfo Cendes escribano Zanoletti m6

Delio O'Gorman

De una gran Finca central

Antigua pero en buen estado, materiales buenos, local de un gran porvenir, cuyo porvenir no se puede calcular, por su posicion, hoy con gran pesar tiene que deshacerse de ella, situada en la calle mas comercial que tiene la ciudad, pues la fecha esta situada, calle de Reconquista con los núms. 201, 205 207 y 209 entre las de Tucuman y Temple, edificado en terreno compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 25 piezas mas ó ménos, calle adoquinada, tramway muy pronto á la puerta, inmediata á la Aduana de las Catalinas que está muy próximo su realizacion, pues con lo que digo todo el porvenir que tiene esta propiedad no está calculado toda ocupada hoy con buenos inquilinos, rodeadas de posiciones muy hermosas. Especuladores alerta.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado esta gran propiedad, pues en esa calle no hay para venderse otro terreno igual, no faltar á la hora indicada el que quiera asegurarse de una magnífica posicion. (Títulos garantidos. Por mas datos al rematador, Victoria 112 112. m13

POR EL MISMO

¡Moron! ¡Moron! ¡Moron!

Es esclusivamente único é importante de todos los que han vendido en ese saludable y pintoresco pueblo donde el enfermo sana de cualquier enfermedad, pues parece que la naturaleza así lo ha dotado y por fin el remate es de una posicion brillante, altura mas pintoresca de ese hermoso pueblo á 50 varas de la estacion frente á la vía férrea donde su inteligente dueño pensó edificar un magnífico palacio con todas las comodidades que se necesitan en la vida, el modelo lo tengo en mi escritorio para que la persona que compre este terreno pueda hacer lo mismo que el que hoy vendo, pues ajuntos de familia lo llaman á su natal patria, el terreno mide 37 1/2 varas de frente por 91 1/2 de fondo, lindando tres frentes al Sud, al Oeste y al Norte primer frente á la vía del ferro-carril, segundo calle de Santa Adelaida y tercero á la calle de Rauch, descuadrado uno al Sud y otro al Norte.

El domingo 16 del corriente á la una en punto del dia, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífico terreno pronto para edificar, vecindad respetable, hermosos jardines. Ojo, que no encontrarán otro igual, por mas datos el rematador Victoria 112 112, ó en Moron, calle General Brown núm. 40 m13

P. Molfino y Ca.

Remate naval

El Viérnes 14 del corriente, en la calle 25 de Mayo n. 250, á las 11 del dia, por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta de los siguientes artículos, salvados en la barca Haistiss (?) que se halla en la Ensenada:

15 piezas de velas, 1 enderado, 1 molinillo de pared, 1 cuerpo de árbol, 3 vergas, 2 masteleros, 11 bashas, 4 fusiles de munición, 2 bocinas, 2 anclotes, 1 lote ferro amarrado del buque, 1 lote de molinete, 3 tambores, 10 motones surtidos, 2 pastecas, 2 motores triples, 19 candeleras, 1 lote de aparejo grande, 1 espia gruesa, 1 calabrote, 16 pedos [illegible] de cañamo, 4 barriles del país, tricas, 10 chapas de bronce y varios otros artículos que estarán á la vista. m12

MARTIN R. GONZALEZ
Judicial de muebles

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, los muebles pertenecientes á la testamentaría de Da. Sinforosa Mosquera. El remate se efectuará Bolivar 76. Mas informes, San Martin 50. m13

Pablo Gowland

De artículos de almacen [illegible]
Al contado

El mártes 18 del corriente á las 11 se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es en parte como sigue:

100 cjas Seda de Génova, 50 tercios yerba paraguaya, 50 cjs aceite superior, 100 cjas vinos italianos, 50 bsas arroz, 50 id de la India, 200 cjas pasas, 50 bsas nueces, 20 bsas [illegible] 20 tercios yerba argentina, 150 [illegible] 50 cjas [illegible] 50 barricas de grasa, 40 cjas quesos [illegible] 20 [illegible] 50 bsas garbanzos, 50 bsas porotos, 40 cjas [illegible] 50 cajones velas de sebo, 120 cjas fideos [illegible] 25 cascos vino jerez, 50 bolsas almendras, 200 cjas alpargatas, 50 damajuanas ginebra, 20 cjas añis, 20 cjas kerosene, 10 bsas azúcar, 18 id comino, 50 [illegible] 100 [illegible], 100 cjas tinta en botellas, 100 [illegible] papel, 16 bord vino, 50 cjs cohetes, 25 tercios yerba [illegible] Huntley y Palmers, 150 fanegas sal de Cádiz, 10 bsas lentejas, 30 cjas quesos parmesanos, 10 [illegible]

En seguida—400 tarros [illegible] de superior calidad.

POR EL MISMO
Lindo negocio

Para doblar el capital en 6 meses. 90 varas de frente por 107 de fondo. En Barracas al Sud calle Real á Quilmes. El Tramway pasará por el frente dentro de un mes. Terreno altísimo como para un establecimiento industrial ó casa quinta.

El domingo 16 á las 5 en punto se rematará este hermoso terreno compuesto de 80 varas de frente al Este por 107 de fondo situado á 5 cuadras antes de llegar á la estacion Mitre.

Este terreno por su situacion tiene que [illegible] mucho [illegible] estar ya rodeado de buen vecindario.

Títulos superiores, informes Defensa 114 m12

POR EL MISMO

En Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre calle Real á Quilmes. De un terreno [illegible] 65 varas de frente al Oeste por 100 de fondo.

El domingo 16 del corriente á las 5 1/2 en punto se rematará este lindo terreno con frente de 65 varas por 100 de fondo este terreno por su localidad se presta para cualquier clase de negocio y seguro estará el que lo compre, que doblará su capital en poco tiempo. Títulos superiores informes Defensa 114. m12

M. BENZA
Por órden del Tribunal de Comercio

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de la fonda situada en la plaza de Monserrat, bajo los corredores, pertenecientes al prófugo fallido D. Jesus Baves, al contado.

Cuyo pormenor es como sigue:

Bancos, mesas, sillas, útiles de cocina, cristales, una cocina económica, licores, vinos surtidos, embotellados, cuadros, espejos, reloj, armazon, mostrador y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Areco.

Se venderá de la pertenencia de la testamentaría de Pedro Rogero, un reloj de oro, un revolver, [illegible] m14

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
En la calle de la Defensa núm. 177

El Viérnes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—20 cjs tabaco americano, 20 rollos id del Brasil, 150 cjs bacalao, 10 id fósforos de cera, 50 bolsas arroz de la India, 20 bsas azúcar de Pernambuco.

Igualmente—800 resmas papel, florete, 200 bols. garbanzos.

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado—70 bsas azúcar refinado con pequeña avería.

1,000 [illegible]

POR EL MISMO

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle Bolivar 2 G 112

El Lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en un surtido general de loza, cristales, comestibles, bebidas en cascos y embotelladas, porcion de artículos y útiles del negocio.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza al Presbítero D. Benjamin Paz, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, se presente ante el Juzgado de SS. y por conducto del Escribano que firma, á hacer una chancelacion de una hipoteca constituida á su favor por D. Leandro José Garcia; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, le seguirá los perjuicios que por derecho haya lugar—B. A. Marzo 6 de 1873—Leandro Garcia, Escribano Secretario. m7v17

Herederos del Dr. D. Roque Illescas. El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á Da. Carmen, D. Pablo, Doña Manuela, D. Tomás Da. Pilar y Da. Juana Francisca Illescas, para que comparezcan ante este Juzgado por interpuesto del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á deducir las acciones en la testamentaria del Dr. D. Roque Illescas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Nemecio Zanoletti. m1v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Olivera para que en el perentorio término de 6 dias contados desde la fecha, comparezca ante SS. y oficina del infrascripto, San Martin n. 30, á efecto de conceder á su esposa Da. Paula Teran, la vénia marital necesaria para proceder al arreglo de la testamentaria de los padres de aquella D Mariano Teran y Da. Francisca Dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.—Bevia. m6v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Pablo Barrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—M. Repetto. m6v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de paz de Chivilcoy el dia domingo 16 Marzo, de una quinta situada en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á don Adolfo Lacombe, compuesto su terreno de 4 cuadras, tasado en la suma de treinta y dos mil pesos m|c; las personas que se interesen en su compra y deseen mas datos pueden ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se hallarán de suscrito el que suscribe que se les suministrarán—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Nemecio Zanoletti. m4v17

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina Alvarez de Rey (?) que se presente en esta secretaría en el término de ocho dias á contar desde la fecha, á ser notificada de resolucion municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Fernando, Marzo 4 de 1873—Alejandro Martinez, secretario Juan J. Muñiz. m4v14

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se ha de proceder al remate en los dias 20, 21 y 22 del mes de Marzo, de todas las mercaderías pertenecientes á D. Pablo y D. Juan C. Muñoz, existentes en el pueblo del Azul, el que se verificará en el Juzgado de paz de dicho pueblo. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma ó á dicho Juzgado, que se les informará de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1873—Garbalde. m6v21

Herederos ó acreedores de Da. Simona Gomez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho por fallecimiento de Da. Simona Gomez á sus bienes quedados por fallecimiento como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de diez dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1873—Nemesio Zanoletti. m6v16

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la señora doña Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 3 de 1873—Federico Méndez escribano público. m4v24

El Dr. D. Jorge Echeverría Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Mathias Cabrera y Da. Juliana Ramirez de Cabrera á fin de que deduzcan las acciones que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1873—Enrique A'Zabordas—Ebno. Pco.—Bolivar 64 m6v15

Por disposicion del señor doctor don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á doña Ana Mará, la providencia recaida en los autos seguidos contra ella por el Gerente del Banco de la Provincia don Manuel Valenzuela sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: "Febrero 14 de 1873—Agréguese á los autos la carta adjunta que rubricará el actuario y cuyo sellosse repondrá y librese oficio al Banco para que inscriba á nombre de ese establecimiento la suma de 32,493 ps mic á cuenta del crédito [illegible] y prévio pago de costas—Martinez—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Reynosa. f23 v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Viviana Pesoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que en caso de que así se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Julian Byron—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Manuel Malmierca—Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Rosamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano-Secretario que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873

Cristóbal Gaillardo
Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás de Bari

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á Da. Teodora Rosetti de Gomez para que en el término de 6 dias contados desde esta fecha, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de casa y cobro de alquileres le ha interpuesto doña Mercedes Nocochea, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Máximo Viera Juez de Paz.

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Blanca Miss, á fin de que ocurran ante dicho Juzgado por conducto del Escribano que suscribe, con las justificaciones de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Secretario—Defensa 72. m12v14

Por disposicion del señor Juez de Paz don Cruz Martinez, se hace saber á todos los que se consideren con derecho al terreno de la isla situada en el arroyo "Prefecto", solicitado en posesion por don Nicolás Perez, se presenten ante el por escrito, en la oficina del que suscribe dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario se le concederá á este sin mas derecho la posesion que solicita.

La ubicacion de la isla es la siguiente.—En el Arroyo "Prefecto", aguas arriba, márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos, por su frente hasta los Bañados, y linda por el frente con don Celestino Riestra, por un costado con don Esteban Regollo y por otro con don Santiago Alleta—San Fernando, Febrero 20 de 1873—Desiderio Chaftson, Secretario Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del don José María Trigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873—José Ignacio Robles. m13 v13a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Antonio Brando, que por insuficiencia del activo quedan suspensas las operaciones del quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1,541 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873—Juan Gonzalez. m13v21

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bosco, se cita y emplaza á doña Fernanda Urzua para que en el término de 5 dias de la fecha comparezca ante dicho Juzgado, á estar á derecho en la causa contra Domingo [illegible] por heridas—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873—L. Pombo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Montalvo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Damian Castro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1557 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se harán pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de hacerlos de nuevo, [illegible] todas las personas en cuyo poder existan [illegible] del fallido, bajo apercibimiento de ser [illegible]—Joaquin Lira.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se notifica por medio del presente al Sr. [illegible] conformidad [illegible] la quiebra de don Nicolás Garcia [illegible] Juez del Crimen en turno, á los fines consiguientes [illegible] Juan E. Barra—Lo que se le notifica—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873—Manuel M. Teran.